

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 66  
25 de Octubre de 2007

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo,  
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
EDUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
GUILLERMO FANEGO  
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DEL 11 Y 19 DE OCTUBRE DE 2007.....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	5
AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN EN EL RESTAURANTE DE LA CENA ANUAL DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR.....	5
RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LA JURA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2007 –ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO.....	5
RATIFICACIÓN DE LISTADO DE ABOGADOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA –ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO.....	5
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	6
RENUNCIA DE EMPLEADOS.....	6
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	6
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	6
INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....	6
<i>Integración de Institutos. Altas y renuncia.....</i>	6
<i>Designación de autoridades en el Instituto de Derecho Romano.....</i>	6
<i>Falta de acuerdo para designación de subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo.....</i>	7
<i>Arancelamiento del Encuentro Nacional de Árbitros.....</i>	7
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	17
<i>Integración de comisiones.....</i>	17
<i>Reincorporación de miembros en Comisiones.....</i>	17
<i>Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial: reconocimiento y deseos de pronta recuperación a los doctores Rubén César Chaparro y Alberto Luis Defilippi.....</i>	17
<i>Expte. N° 285.858 – Acevedo, Mariano solicita intervención CPACF ante JNPI en lo Civil N° 24.....</i>	18
DECLARACIÓN DE REPUDIO DEL CPACF POR AGRESIÓN A ABOGADOS.....	19
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES. (CONTINUACIÓN).....	33
<i>Expte. N° 287.824 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de torneo de tenis para matriculados.....</i>	33
<i>Expte. N° 282.870 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de partidas simultáneas de ajedrez para matriculados.....</i>	34
<i>Expte. N° 286.954 – Sacavini, Carlos Enrique: propuesta de espectáculo musical.....</i>	34
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA. CONTINUACIÓN.....	35
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	35
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	36
DESIGNACIÓN DE JUECES JUBILADOS.....	38
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSTGRADO.....	38
DICTADO DE POSTGRADOS EN NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN.....	38
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	39
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....	39
PUNTO 11.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. REINSCRIPCIONES. JURA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2007.....	42
PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.....	42
EXPEDIENTE N° 11.914 “CALLIERI, LUIS MIGUEL S/ CONDUCTA”.....	43
EXPEDIENTE N° 13.651 “DEMBITZKY, GRACIELA CRISTINA S/ CONDUCTA”.....	43

PUNTO 11.3 DEL ORDEN DEL DÍA. PEDIDO DE LA UEJN Y JUECES DEL FUERO LABORAL. ....	43
PUNTO 11.4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. ....	44
PUNTO 11.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.689 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REMITE COPIA RESOLUCIÓN FG N° 83/07 PARA SER CONSIDERADA EN CONSEJO DIRECTIVO. ....	44
PUNTO 11.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 283.403 – GARCÍA ORTIZ, GRISELDA ALEJANDRA – EFECTÚA RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO. PLANTEA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ART. 53 DE LA LEY 23.187 – ASESORÍA LETRADA. ....	45
PUNTO 11.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N°286.644 – CARDENAS CANDIOTTI, JORGE – SOLICITA EN CALIDAD DE MIEMBRO DE COMISIÓN DD.HH. QUE CPACF ADHIERA AL RECLAMO DEL ABANDONO DEL PUEBLO TOBA POR PARTE DEL ESTADO – COMISIÓN DE DD.HH. ....	46
PUNTO 11.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.858 – ACEVEDO, MARIANO - SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF ANTE JNPI EN LO CIVIL N° 24 EN AUTOS “SANCHEZ, EUGENIO C/ ART. S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO. ....	47
PUNTO 11.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.326 – FASCETTO, ALBERTO JAVIER – SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF S/ “YPF S.A. C/ STREGA ALEJANDRO S/ MEDIDAS CAUTELARES” JNPI CIVIL N° 71 – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO. ....	48
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO.....	48
APÉNDICE.....	48
ORDEN DEL DÍA.....	49
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ....	53
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	55

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.56 del jueves 25 de octubre de 2007, con la presencia del presidente el CPACF doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Adriana Noemí Calabró, Julio Argentino Decoud (h), Mabel M. L. Lovecchio, Graciela María Montenegro, Luis Alberto Pereyra, Hugo Oscar Segura, Eugenio Horacio Cozzi, Luis Mario Marras (h), Adriana Olga Donato, Enrique Carlos Marega, Ilse Krauss de Manigot, Alejandro Tomás Butler, Andrea Liana Martino, Daniel Arturo Fábregas, Ricardo Alberto Vázquez y Horacio Héctor Erbes:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Queda abierta esta sesión.

### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración de las actas del 11 y 19 de octubre de 2007.**

Las observaciones son las siguientes:

De la doctora Ilse Krauss de Manigot: en la página 28 del acta del 11 de octubre de 2007, en lugar de "...no me hacen cargo..." debe decir "...no me hacen caso...".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calabró.

**Dra. Calabró.**- Yo me voy a abstener de votar porque no estuve presente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Por la misma razón yo también me voy a abstener de votar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar el acta del 11 de octubre de 2007.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobada por mayoría, con las abstenciones de las doctoras Calabró y Lovecchio.

A continuación, se va a votar el acta del 19 de octubre de 2007.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobada por mayoría, con las abstenciones de las doctoras Calabró y Lovecchio.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Eduardo Molina Quiroga.*

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

### ***Autorización para realización en el restaurante de la cena anual de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El doctor Carlos Alberto Safadi Martínez solicita autorización para realizar en el salón restaurante del Colegio la cena anual de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador el jueves 6 de diciembre de 2007.

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Guillermo Fanego.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### ***Ratificación de solicitudes de inscripción y reinscripción de la jura del 24 de octubre de 2007 –artículo 73 del reglamento.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se solicita la ratificación de la aprobación por artículo 73 del reglamento interno de las solicitudes de inscripción y reinscripción de la jura del pasado 24 de octubre de 2007.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### ***Ratificación de listado de abogados auxiliares de la justicia – artículo 73 del reglamento.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- También se solicita la ratificación de la aprobación por artículo 73 del reglamento interno del listado de abogados auxiliares de justicia 2007.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

#### ***Renuncia de empleados.***

**Dr. Decoud.**- Solamente debo informar la renuncia de dos empleados: Alejandro Moraga, al 30 de septiembre, y Cristian Fabián Sánchez al día 29 de octubre.

- *Se toma conocimiento.*

### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dr. Decoud.**- No se encuentran presentes ni el tesorero ni el protesorero.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El protesorero fue abuelo de una nena hermosa.

**Dr. Decoud.**- De cualquier manera, los gastos semanales han sido circularizados.

### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

#### ***Informe de Coordinación de Institutos.***

##### **Integración de Institutos. Altas y renuncia.**

**Dra. Calabro.**- De acuerdo al artículo 7° del reglamento general de funcionamiento de institutos se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Asimismo, se ponen en conocimiento las renunciaciones presentadas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

##### **Designación de autoridades en el Instituto de Derecho Romano.**

**Dra. Calabro.**- Se somete a consideración la designación de los doctores José Carlos Costa y Mirta Beatriz Álvarez como subdirector y secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Romano, atento al acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 16 de octubre de 2007.

Se deja constancia de que la propuesta de designación fue remitida a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados por resolución del Consejo Directivo del 19 de julio de 2007.

- *Se toma conocimiento.*

### **Falta de acuerdo para designación de subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo.**

**Dra. Calabró.-** A su vez, se pone en conocimiento que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, en su sesión del 16 de octubre de 2007, resolvió no prestar acuerdo –artículo 97 del reglamento interno- para la designación del doctor Gabriel Binstein como subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo, cargo que compartiría con el actual subdirector doctor Omar Nills Yasin, atento a considerar que sin perjuicio de que el reglamento interno contempla la designación de un subdirector no existen razones suficientes que justifiquen efectuar una excepción a dicho extremo.”.

- *Se toma conocimiento.*

### **Arancelamiento del Encuentro Nacional de Árbitros.**

**Dra. Calabró.-** Se somete a consideración lo solicitado por la Comisión de Arbitraje y Conciliación –cuya copia se adjunta- en el sentido de dejar sin efecto el arancelamiento de 150 pesos dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 4 de octubre de 2007 en concepto de inscripción al VI Encuentro Nacional de Árbitros – I Encuentro Internacional: “El Arbitraje Hoy”, que se realizará el próximo jueves 29 de noviembre.

Asimismo, solicita que se autorice la cobertura de los gastos de estadía por dos días –hospedaje y comida- a los efectos de invitar a un representante del ilustre Colegio de Abogados de Madrid a participar en la mencionada actividad, haciendo saber que los gastos de traslado estarán a cargo de la institución invitada.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Los miembros de la comisión están presentes aquí para brindar las explicaciones del caso. Yo creo que se podría fijar un arancelamiento de 100 pesos.

- *Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*
- *Asume la Presidencia la señora presidenta del CPACF doctora Adriana Calabró.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** En verdad, yo no tengo ningún inconveniente en que los colegas de la Comisión de Arbitraje y Conciliación se manifiesten aquí, si es que el

Cuerpo los autoriza en tal sentido.

Simplemente, yo quiero manifestar mi posición contraria al arancelamiento de las actividades del Colegio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Si hay asentimiento, le voy a pedir al doctor Azerrad que se acerque a esta mesa y utilice un micrófono para hacer uso de la palabra.

- *Asentimiento.*

**Dr. Azerrad.**- Muchas gracias.

Mi nombre es Rafael Azerrad y en este momento soy coordinador titular de la Comisión de Arbitraje y Conciliación. Desde hace tiempo venimos organizando las jornadas nacionales e internacionales de arbitraje. A tal fin hemos hablado con varios expositores de nuestro país y pensamos hacer distintos talleres. Además de ello, yo viajé a España y hablé con el decano del Colegio de Abogados de Madrid, a quien le pedí que por favor nos enviara un árbitro para el congreso. Después de varias reuniones me dijeron que le iban a pagar el billete en avión y que nosotros nos tendríamos que hacer cargo del hotel y de las comidas del árbitro.

Luego me enteré de que el Consejo decidió arancelar estas jornadas en 180 pesos.

**Dra. Calabró.**- 150 pesos.

**Dr. Azerrad.**- Nuestro interés es que los jóvenes abogados conozcan el arbitraje. Yo hace más de 30 años que vengo trabajando en el tema y lamentablemente todavía los abogados no aplican en sus contratos la cláusula compromisoria y, de tal forma, los tribunales arbitrales no funcionan bien. Y esto no sólo sucede en la República Argentina, sino también en la Unión Europea. Solamente la Cámara de la Navegación de Barcelona trabaja muy bien con este tema.

- *Ingresa el doctor Vázquez.*

**Dr. Azerrad.**- Como decía, es nuestro interés que los jóvenes abogados se entusiasmen con el arbitraje y a tal fin la comisión está trabajando para poder hacer las jornadas del día 29.

Estoy absolutamente convencido por mi vasta experiencia –debo tener más o menos 300 congresos nacionales e internacionales- de que si nosotros cobramos 180 pesos o 100 pesos, a este Congreso no viene nadie. Ojalá que me equivoque, pero creo que es así.

Por otro lado, los únicos gastos que tendríamos serían el alojamiento y la comida del árbitro que viene de España, los gastos de los representantes de Mar del Plata y un brindis para unas cuarenta personas.

- *Ingresa el doctor Butler.*



**Dr. Azerrad.-** Pensamos que no es un gasto excesivo y que vamos a promocionar el arbitraje, que es lo que quiere el Colegio, dándole una proyección nacional e internacional, dado que también habrá representantes del Mercosur.

Por las razones expuestas solicitamos que estas jornadas no sean aranceladas.

El decano del Colegio de Abogados de Madrid me pidió que si están de acuerdo, le envíen una carta a efectos de solicitarle que envíen el árbitro, tal como yo le pedí cuando estuve en Madrid. A propósito de esto, aclaro, aunque supongo que está de más decirlo, que todos los gastos de mi viaje a España fueron sufragados por mi estudio.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

**Dra. Lovecchio.-** Yo entiendo que es muy loable el Congreso, pero propongo que se mantenga el arancelamiento y que se exima a aquellos matriculados que tengan una determinada antigüedad en la matrícula, dado que esta es la preocupación del doctor.

**Dr. Decoud.-** Cinco años desde la expedición del título.

**Dra. Lovecchio.-** De acuerdo, eso me parece algo razonable para que no paguen arancel.

**Dr. Azerrad.-** ¿Me permite algo más, doctora?

Nosotros pretendemos que estas jornadas sean abiertas de tal forma que los distintos profesionales también puedan asistir, aunque no sean matriculados en el Colegio.

Con respecto a lo que dice la doctora quisiera aclarar que el 28 de septiembre se desarrolló un Congreso de Arbitraje en la Bolsa de Comercio de Rosario, con cuarenta expositores. Allí se cobraron 170 o 180 pesos de inscripción y hubo más o menos diez que la pagaron, siendo personas grandes.

En este momento lo que nosotros tenemos que hacer a través de este querido Colegio es promocionar el arbitraje para que sea conocido y para que los abogados pongan en todos los contratos las cláusulas de arbitraje. Pero para eso tienen que estar consustanciados con las bondades de este medio de solución de controversias que se está aplicando en casi todos los países evolucionados del mundo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.-** Agradezco al doctor Azerrad su presencia al igual que a las colegas.

Tomo la frase suya "nuestro querido Colegio", pero lamento informarle que nuestro querido Colegio no es tan querido por todos, en el sentido de que lo que ha sucedido cuando hubo que votar el presupuesto en la Asamblea tenía por finalidad estrangular...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El doctor estaba presente el día de la votación.

**Dr. Marras.**- Decía que tuvo por finalidad estrangular las acciones y las actividades que puede realizar el Colegio, que son para los matriculados, y de esta manera, poco a poco se va cumpliendo, sin pensar que el presupuesto no era simplemente una cuestión política, sino algo que iba a perjudicar a todos los matriculados y, como bien dijo usted, a nuestro querido Colegio.

Yo doy todo el apoyo moral a su trabajo y al de las doctoras, pero sin dinero no se puede hacer nada.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Comparto plenamente lo que ha dicho el consejero Marras. Creo que la situación financiera del Colegio se encuentra gravemente afectada a partir de la Asamblea en la que se aprobó un presupuesto realmente exiguo. Creo que acá tenemos que poner un gran esfuerzo para que esto pueda continuar.

Por otro lado me parece que en actividades de semejante envergadura un arancel de 100 o de 150 pesos no constituye una suma tan gravosa ni excesiva, ya que hay cursos en este momento en el Colegio por los que se paga mucho más y que han tenido una gran aceptación.

Incluso, hay otros cursos y jornadas que ya se han dado, a los que asistieron expositores del interior y del exterior del país, que fueron arancelados porque el Colegio tenía que sufragar determinados gastos de alojamiento u otros gastos en los que se ha incurrido.

Creo que el Colegio no está en condiciones en este momento de abonar estos gastos sin tener una compensación económica. Lamentablemente, hubiera sido ideal tener un presupuesto distinto que nos permitiera holgadamente poder manejarnos, pero esto no es una cuestión que ha decidido el Consejo, sino todo lo contrario: los representantes en la Asamblea han cortado todos los gastos, los han reducido al mínimo posible, justamente, para que el Consejo Directivo no tuviera disponibilidad para brindar servicios a los matriculados, como hubiera sido la intención de muchos de los que estamos aquí.

Por los motivos expuestos, propongo que se siga manteniendo el arancelamiento para esta actividad.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Azerrad.

**Dr. Azerrad.**- Quiero reiterar e insistir en que el esfuerzo que estamos haciendo es muy grande. Durante muchos años hemos tratado de traer árbitros del extranjero y no pudimos hacerlo. Ahora tenemos la oportunidad de que vengan de la Unión Europea para explicarnos cuál es la situación del arbitraje allí. Además, van a hablar árbitros de gran importancia de nuestro país. Por ende, vamos a proyectar al Colegio y le vamos a dar a los jóvenes abogados lo que ellos necesitan, que es el conocimiento sobre el arbitraje.

Además, les reitero que este es mi querido Colegio porque, en verdad, yo no sé ni en qué comisión estoy. En este momento estoy nada más que en la Comisión de Arbitraje y no sé si estoy en la 40, en la 39, en la 38 ó en la 70. Lo que me interesa a mí es que me nombraron coordinador titular de la Comisión de Arbitraje y a través de mis 43 años de abogado me acostumbé a hacer las cosas muy bien en el lugar donde estoy. Por lo tanto, yo no voy a dejar de hacer estas jornadas por falta de dinero. Si es posible, si ustedes lo aceptan, yo me puedo hacer cargo de algunos gastos y que el Colegio se haga cargo de otros pequeños gastos. No lo tomen a mal, pero yo necesito que esto se haga para el bien del arbitraje, tema sobre el que vengo trabajando desde hace muchos años. Esta vez tengo la oportunidad de ser coordinador de la Comisión de Arbitraje y junto a todos los demás integrantes estamos trabajando con mucho entusiasmo en la organización de este evento. En tal sentido, estoy convencido de que si este encuentro se arancela no asistirá casi nadie.

Señor presidente: usted sabe que a los abogados el arbitraje no los apasiona, no es un tema que los apasione ni seduzca. Sin embargo, en casi todo el mundo – esto ya lo escribí en varias oportunidades- es un medio de solución de controversias que los abogados deberíamos conocer un poco más. En la facultad no nos dan la preparación necesaria sobre el arbitraje.

Si bien yo no quiero entablar un diálogo aquí, no sé por qué llaman gravoso pagar dos días de hotel a un abogado que viene de Europa, darle de comer...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Azerrad: usted tiene mi compromiso de que eso se puede hacer. Lo que estamos discutiendo acá es el arancelamiento. Por supuesto que si viene un invitado el Colegio se va a hacer cargo de sus gastos, aunque yo tenga que sacar la plata de mi bolsillo; esa es otra cuestión. Acá estamos hablando del arancelamiento del congreso. Por lo tanto, le pido que se olvide de ese tema. No discutamos pequeñeces. Lo que estamos discutiendo aquí son cosas trascendentes. Lo que han planteado los doctores Marras y Fanego es una actitud que nosotros, a través de nuestros representantes, le señalamos a los señores delegados, quienes priorizaron cuestiones políticas por sobre las necesidades del Colegio. Esto pasa por la cuestión de ser magnánimos o mezquinos; pues bien, se priorizó la mezquindad por sobre lo académico, lo institucional, lo trascendente, y ahora estamos pagando las consecuencias, que era lo que decía el doctor Fanego.

Esto no quiere decir que nos vamos a poner a discutir tonterías: por supuesto que no habrá ningún inconveniente para pagar el alojamiento y la comida del profesor español. En ese sentido, no hay ninguna duda en cuanto a que el Colegio se hará cargo de esos gastos.

Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Celebro la presencia aquí del doctor Azerrad. Conozco su trayectoria y la pasión que siempre ha puesto por el tema del arbitraje. Me parece que las razones que presenta el doctor Azerrad al Consejo son absolutamente atendibles. Hoy tenemos una situación de litigiosidad y de morosidad extrema en el Poder Judicial. El desarrollo de procedimientos alternativos de solución de conflictos debiera ser una

iniciativa que este Colegio Público de Abogados impulsara. Creo que la celebración de este congreso le daría al Colegio y, sobre todo, a esta gestión el prestigio y el compromiso que debe tener con respecto a involucrarse en la resolución de la conflictividad dentro del Poder Judicial.

A su vez, me parecen muy atendibles las razones que se invocan a efectos de facilitar la presencia de la mayor cantidad de abogados jóvenes. No me parecen serias las apreciaciones que se han hecho con respecto a la cuestión presupuestaria. Creo que eso es politizar el tema porque, en todo caso, lo primero que habría que haber solicitado es que Tesorería informe si existen fondos disponibles...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El tesorero no está presente.

**Dr. Segura.**- ...para atender estos gastos. En todo caso, creo que la suma a invertir no superará los 2 ó 3 mil pesos, cuando nosotros estamos dando subsidios y apoyos a entidades benéficas por esos montos, que son absolutamente pequeños. Me parece que introducir el tema de la Asamblea nos desvía el eje de la atención. No creo que convenga tampoco introducir algo que es irritante si todos estamos contestes, a poco que reflexionemos, en que debemos apoyar esta jornada y que el arancelamiento está obstaculizando su realización; incluso, la propia comisión es la que viene a proponer la realización de esta jornada que va a prestigiar al Colegio.

En todo caso, si se hubiera planteado que la realización de esta jornada implica un gasto que no puede ser afrontado y el tesorero hubiese informado que no hay recursos para afrontar este gasto me hubiera parecido seria esa posición. Pero me parece que hacer alusión a otro tipo de contenidos significa politizar esta cuestión. Les pido que busquemos el bien de nuestro querido Colegio y superemos estas pequeñas diferencias. Puede ser que en algún momento se pueda plantear una cuestión, pero cuando se plantea un tema presupuestario creo que hay que plantearlo seriamente, con los números a la vista y con una fundamentación que necesariamente tiene que pasar por un informe de Tesorería que indique que no se puede hacer frente a este gasto o que no existen recursos o partidas para afrontarlo. Así que estoy a favor de apoyar en forma absoluta y sin objeciones la propuesta del coordinador de la Comisión de Conciliación y Arbitraje y propicio esa votación en el seno de este Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero aclarar dos cosas: en primer lugar, que el señor protesorero fue abuelo y por ello tuvo que viajar a Chile. Asimismo, el tesorero fue operado de cataratas y por eso no pudo asistir a esta sesión. Él también tiene derecho a enfermarse.

Además, señalo que esto es una reconsideración, por cuanto la cuestión presupuestaria fue tratada el día en que se aprobó que se arancele esta actividad y en su momento el tesorero ya se pronunció al respecto.

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Santiago Montaña.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.**- Señor presidente: quiero aclarar que todos los conceptos que yo vierto en esta mesa, en cumplimiento de mis funciones de consejero del Colegio, son absolutamente serios y así como yo no cuestiono la seriedad de las declaraciones de nadie solicito que se haga lo mismo con respecto a lo que yo expreso. Es mi libre opinión, es lo que yo pienso y tiene fundamentos legales, políticos y dinerarios. Por lo tanto, no voy a aceptar que se cuestione la seriedad de lo que digo porque yo tampoco lo hago.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el consejero Fanego.

**Dr. Fanego.**- Realmente, me parecen fuera de lugar e inapropiadas las calificaciones efectuadas por el consejero doctor Segura, sobre todo teniendo en cuenta que esto ya fue tratado y ya hubo una versión. Entonces, la seriedad de las argumentaciones debiera primero reflejarlas el consejero que las manifestó antes de pedir eso a otros. Porque el señor tesorero ya informó este tema y se pronunció aquí al respecto. Así que le pido que tenga buena memoria o que se abstenga de calificar los comentarios de los demás expositores.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el consejero Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Señor presidente: quizá, con intenciones razonables que yo respeto –si bien no comparto las argumentaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra, con excepción de las del doctor Segura, con las que sí coincido-, me parece que la Comisión de Arbitraje y Conciliación es ajena a esto, que tiene que ver con un conflicto político que mantienen las listas y que se dilucidó democráticamente en el seno de la Asamblea. Yo no voy a repetir lo que ya he dicho, pero aclaro que no comparto y es fácilmente rebatible que no existan fondos o que el Colegio tenga que arancelar una actividad como esta, que siempre que se realizó ha sido básicamente un actividad de difusión con la intención de tratar de comunicar la existencia y los mecanismos de este modo alternativo de resolución de conflictos, que no es moderno y que debe ser posiblemente el más antiguo de los métodos alternativos –por cuanto ya figuraba en los códigos procesales previos a los primeros códigos nacionales; esto tiene vigencia en el Código Civil.

En este sentido, es cierto lo que señaló el doctor Azerrad. Por lo tanto, si uno intenta democratizar el ejercicio de la profesión es bueno que el Colegio, que es de pertenencia obligatoria, difunda esta actividad, particularmente entre aquellos colegas que no tienen la posibilidad de especializarse, como sí ocurre en algunos grandes estudios o con colegas con más medios económicos. A tal efecto, considero que no sería razonable que involucráramos a la Comisión de Arbitraje en esta disputa que nosotros mantenemos acerca de si alcanza el presupuesto o no. Me parece que no sería justo para con ellos y sería un buen gesto que este Consejo Directivo no arancelara esta actividad que, según yo visualizo, democratiza y aumenta la posibilidad de acceso de ciertos colegas a un determinado mercado

laboral que por ahora les está vedado. Entonces, no estamos involucrando, como dijo el doctor Segura, una gran suma en todo esto, por lo que sería un gesto más que lúcido de este Cuerpo no llegar a una votación alrededor de este tema sino buscar de encontrar consenso.

Desde ese punto de vista, me parece que hay que dejar de lado la discusión sobre el presupuesto y lo que pasó en la Asamblea y abocarnos a determinar si en esta actividad a desarrollarse el próximo 29 de noviembre, el encuentro nacional de árbitros, podemos llegar a estar de acuerdo; yo creo que sí, que todos vamos a estar de acuerdo. Si no hubiésemos metido el tema de la interpretación sobre si el presupuesto alcanza o no todos nos hubiéramos puesto rápidamente de acuerdo. Más aún, estoy seguro de que si el oficialismo lo viera así sería absolutamente coherente, por lo menos, con su discurso. Entonces, no entiendo por qué metemos esta actividad en una disputa que es válida, que existe, que la mantenemos, que la podemos discutir todo el tiempo, pero no involucremos en ella a la comisión. Hagamos un gesto de racionalidad que no implica ni vencedores ni vencidos, sino simplemente decir que en este caso, por las razones que se han dado, si queremos favorecer esta actividad no hay que arancelarla. Y eso no significa que después, en otras actividades, la discusión se vuelva a reeditar. Pero en este caso concreto y particular yo les pido con absoluto bajo perfil que lo vean desde esa perspectiva. Se trata de una actividad a la cual no se accede fácilmente. De allí la función de este Encuentro Nacional de Árbitros, que no es el primero que se realiza.

**Dr. Segura.-** Quiero pedir a mis colegas de Consejo disculpas si han interpretado en mis palabras algo que pudo haber molestado o herido susceptibilidades. Me solidarizo estrictamente con las expresiones del doctor Molina Quiroga.

**Dr. Marras.-** Agradezco las palabras del doctor Segura, porque sé que es un caballero.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Señor presidente: hemos ingresado de lleno al tratamiento del tema. Sin duda, la prestigiosa presencia del doctor Azerrad intenta que el desarrollo de la actividad se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles. Me parece que habiendo ingresado de pleno en el tratamiento del tema, si no debemos hacerle ninguna consulta más al doctor Azerrad, creo que sería oportuno liberarlo de la carga de continuar en la mesa durante el tratamiento propio del tema, agradeciéndole sus palabras.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tenemos dos propuestas: por un lado, la formulada por el doctor Fanego, consistente en mantener el arancelamiento tal cual estaba. Por otro lado, tenemos la propuesta de los doctores Molina y Segura, que consiste en no arancelar.

**Dr. Vázquez.-** Si me permite, presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Según mi costumbre, trataré de unificar las mociones.

**Dr. Vázquez.**- Señor presidente: estoy pidiendo precisamente que toda vez que vamos a tener que votar mociones, le agradezcamos su presencia, como siempre prestigiosa, al doctor Azerrad, y lo liberemos de permanecer en la mesa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Muchas gracias, doctor.

**Dr. Azerrad.**- Si me permite, presidente, quisiera pedirle que si deciden afirmativamente, me pidió el decano del Colegio de Abogados de Madrid que por favor le envíen una nota pidiéndole el árbitro...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Olvídese, doctor. En eso está mi palabra comprometida.

**Dr. Azerrad.**- Muchas gracias. Muy amable.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Voy a tratar de unificar las mociones, como es mi costumbre.

Comparto filosóficamente los conceptos vertidos tanto por Molina como por Segura desde el punto de vista de lo que es la trascendencia de lo institucional y lo educacional. A tal punto llega nuestro compromiso que hemos creado la Escuela de Posgrado, que se ha quedado sin partida, pero igualmente la sostendremos como sea. Esto marca a las claras cuál es el interés que tiene esta conducción en el orden académico.

Habiendo dos mociones tan contrapuestas yo voy a sugerir una tercera con el ánimo de equilibrar la balanza. Podríamos bajar el arancelamiento a 50 pesos, eximiendo a quienes tengan cinco años o menos desde la expedición del título y no desde la inscripción en la matrícula. Los que no sean abogados inscriptos en esta casa deberán pagar 100 pesos. Me parece que medianamente estamos en una situación de equilibrio.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- El arancelamiento de los cursos no tiene como objeto solventar los gastos. El doctor Rizzo dijo al doctor Azerrad: usted tiene mi compromiso de que esos gastos están solventados. Ergo, toda la discusión que se dio después en el sentido de que el arancelamiento era para pagar los gastos se tornó absolutamente estéril.

Por otro lado, la misma Asamblea aumentó matrícula y bono. ¿Esto que quiere decir? Aumentó las fuentes de ingreso del Colegio, con lo cual esto demuestra que lo que necesita el Colegio es la capitalización y esta capitalización viene por mayores ingresos. ¿Cómo se aumentan los ingresos? Aumentando los bonos, aumentando la matrícula y arancelando algunas cuestiones, no todas.

No veo mal la moción efectuada por el presidente en el sentido de reducir el arancelamiento a un costo muchísimo más accesible, de 50 pesos. Esto me parece

absolutamente coherente con todas las listas, oficialistas o no, que han decidido que el Colegio deba capitalizarse de algún modo, en virtud de grandes obras que se encararon como fueron la compra de edificios y demás, que provocaron que no haya liquidez.

Entonces, la tercera moción tiene que ver con el espíritu de todo el Colegio y 50 pesos no me parece un monto que vede la posibilidad de asistencia de aquellos que estén verdaderamente interesados.

**Dr. Molina Quiroga.-** Si me permite, en tren de no generar una votación que implique soluciones que parecerían obcecadas, tengo alguna práctica en el tema y por eso les digo que si quieren arancelarlo, 30 pesos es una cifra razonable, dado que se trata de una jornada de un día. Y propongo esto porque estoy buscando una solución que no sea disvaliosa para todos.

Por otro lado, si establecemos una excepción, por qué no ponemos cinco años desde la matriculación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Porque hay gente que aparece de Mar del Plata a matricularse en el Colegio y tiene 20 años de profesión. Justamente por eso proponemos desde la expedición del título. El otro día vino a jurar el vicepresidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata. Es por esto y no por otra cosa.

**Dr. Segura.-** Con respecto a la suma que se propone, creo que habría que preguntar a los miembros de la Comisión de Arbitraje...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Les comento que cuando yo hice mi propuesta me hicieron el guiño de que estaban de acuerdo.

¿Qué dice, doctora Bea?

**Dra. Bea.-** 30 pesos está bien.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si les parece, fijamos un arancel de 40 pesos, eximiendo a aquellos matriculados que tengan menos de cinco años desde la expedición del título; y de 70 para aquellos que no sean abogados o que sean abogados no matriculados en este Colegio.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Calógero.-** También tendríamos que votar solventar los gastos de alojamiento y comida al árbitro de España y los gastos de los representantes de Mar del Plata.



**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

### ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

#### **Integración de comisiones.**

**Dra. Lovecchio.**- Circularizamos altas, bajas y renunciaciones. Pido su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

#### **Reincorporación de miembros en Comisiones.**

**Dra. Lovecchio.**- El doctor Martiniano Rodolfo Terragni fue reincorporado como miembro titular de la Comisión de Derecho de la Niñez y la Adolescencia. Había sido dado de baja por aplicación del artículo 15.

#### **Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial: reconocimiento y deseos de pronta recuperación a los doctores Rubén César Chaparro y Alberto Luis Defilippi.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial pide a este Consejo que se reconozca a los colegas Rubén César Chaparro y Alberto Luis Defilippi por su constante labor y preocupación por la defensa y dignidad profesional de los abogados en momentos en que se encuentran enfrentando graves problemas de salud.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dr. Fanego.**- ¿Me permite?

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Adelante, doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Es digno de tener presente la actitud de estos colegas, sobre todo del doctor Chaparro, que es a quien más conozco, que viene sufriendo una enfermedad

bastante desgraciada. A pesar de eso ha puesto un esfuerzo encomiable en todas las actividades que ha desarrollado en el Colegio, sobre todo en la Comisión de Defensa del Abogado y en la de Seguimiento.

**Dr. Montaña.-** Yo hablé hoy con el doctor Chaparro. Por suerte está mejor y espera reincorporarse a las actividades del Colegio hacia fin de año. Está extrañando mucho lo bien que le estaba yendo en las comisiones. Mandó saludos para el Consejo Directivo, que los transmito.

**Dra. Lovecchio.-** Gracias.

**Expte. N° 285.858 – Acevedo, Mariano solicita intervención CPACF ante JNPI en lo Civil N° 24.**

**Dra. Lovecchio.-** No vamos a tratar este expediente, porque hay un nuevo dictamen que se va a agregar.

- *Se producen manifestaciones del doctor Acevedo desde la barra.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** El Consejo tiene que autorizarlo para que pueda hacer uso de la palabra.

- *Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra, doctor Acevedo.

**Dr. Acevedo.-** Es una cuestión de procedimiento. Yo hice esta presentación hace un mes y procesalmente el expediente está por pasar a Cámara. Me dijeron que se iba a tratar la semana pasada y como no se trató únicamente menciono que la presentación podría llegar a ser tardía si el expediente no está en el juzgado en el cual yo me sentí agraviado por la resolución del tribunal. Que se tenga en cuenta esa cuestión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** Según todo lo que está manifestando el colega, yo haría moción para que se apruebe el dictamen y se delegue en la Asesoría Letrada, una vez que esté el dictamen ampliatorio, a los efectos de que se determine si es conveniente el acompañamiento o no.

- *Varios consejeros hablan la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** No puede...

**Dr. Erbes.-** Perdón, déjenme terminar, por favor.

Que se delegue en la Asesoría Letrada el dictamen ampliatorio a efectos de determinar si el acompañamiento es conveniente o no.

**Dra. Calógero.-** No puedo.

**Dr. Erbes.-** Sí, si es la que hace la presentación.

**Dra. Calógero.-** Yo hago la presentación, pero si el Consejo no me ordena acompañar...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Erbes.-** Por eso, justamente, estoy pidiendo que se delegue en el buen criterio de la Asesoría Letrada la ampliación del dictamen...

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Doctor Erbes: no está el dictamen de la comisión.

**Dr. Erbes.-** El dictamen sí está; lo que no está es el ampliatorio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** No está el dictamen ampliatorio.

**Dr. Erbes.-** Pero está el dictamen anterior.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Por eso queremos postergar el tratamiento de este tema hasta la semana que viene.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Mónica Alejandra García.*

- *Reassume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** En consecuencia, se posterga el tratamiento de este tema para la próxima semana.

## **Declaración de repudio del CPACF por agresión a abogados.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se encuentra en la sala el doctor Lucero, quien como ustedes pueden ver tiene la mano enyesada. El doctor Lucero es discapacitado y

forma parte de la Comisión de Discapacidad del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. La semana pasada tuvo el mal gusto de concurrir a una movilización pacífica a reclamar por sus derechos y sufrió lo que no ocurría en la Argentina desde los años 70: que los abogados fueran reprimidos brutalmente por la Policía. Creo que más allá del reconocimiento que también le cabe al doctor Lucero, esto escapa a lo que es CASSABA sí o CASSABA no. No podemos permitir que volvamos a reeditar episodios como la gremial de abogados, como la desaparición de Ortega Peña, que terminan siendo la consecuencia de los palos que primero se comen los abogados.

Creo que el Colegio tiene que sacar una fuerte declaración respaldando al doctor Lucero, también al doctor Fábregas que fue detenido, con una provocación burda filmada por los medios, específicamente por el Canal 5 que se encontraba ahí, de cuyas imágenes surge todo claramente. Realmente, empezar a reeditar en las puertas del año 2010 lo que pasaba a principios de los 70 cuando uno se comía un montón de garrotazos cuando salía a la calle a protestar es, cuanto menos, lamentable. Se ha promovido una acción, no por parte del Colegio sino por el doctor Fanego –quien se consideró agredido en el lugar-, y a mí me parece que el Colegio debe adherir a esa presentación.

Sé que este punto no figura en el orden del día, por lo que pido que quienes estén de acuerdo con el tratamiento de este tema en la reunión de hoy se sirvan levantar la mano para su inclusión como corresponde.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Molina Quiroga, Alejandra García y Segura.

Como se obtuvieron más de dos tercios de los votos, está en consideración la moción de apoyo a la acción entablada como Colegio y la difusión de un comunicado de repudio al accionar de la policía.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Quiero recordarle que el miércoles pasado, cuando la doctora Calógero y otros abogados más estaban en la puerta de la Legislatura –el doctor Rizzo y un grupo que lo acompañaba-, se hizo presente un integrante de la Policía Federal que estaba a cargo de un operativo realmente inusitado –había cuatro policías por cada abogado, lo que no es habitual ver en ninguna manifestación...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le aclaro que en un momento me quedé yo solo en el lugar y había 42 policías para mí nada más.

**Dr. Fanego.**- Estaba bien custodiado. Seguramente, no le iba a pasar nada.  
La cuestión es que ese mismo funcionario policial...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero aclarar que estaban también presentes el consejero de la Magistratura de la Ciudad, el consejero de la Magistratura de la Nación, funcionarios del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, funcionarios del

Consejo de la Magistratura de la Nación; es decir, que no sólo había abogados, sino también funcionarios nacionales y de la ciudad.

**Dr. Fanego.-** Bueno, en ese momento se hizo presente este funcionario, que tenía un cargo bastante importante; si no recuerdo mal, era comisario inspector...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Creo que tiene varias comisarías a su cargo.

**Dr. Fanego.-** El comisario de la circunscripción que correspondía, el mismo funcionario que estuvo en la sede del Colegio, en la puerta del Colegio, cuando UTEDYC instaló una carpa durante varios días, donde varios integrantes del Consejo fueron agredidos e insultados...

**Dra. Calógero.-** Y cuando estuvo por segunda vez, cuando se produjo la segunda toma violenta por parte del sindicato UTEDYC, con la barra brava de San Lorenzo en la puerta, con sus bombos y todos su activistas, golpeando las persianas del Colegio con palos, pintando todo el frente, quemando gomas y provocando daños de toda naturaleza, esta misma persona contestó muy livianamente en aquel momento que “estaban ejerciendo su legítimo derecho a la protesta”, una protesta a todas luces violenta. Esa misma persona que dijo eso en aquella ocasión vino el día 17 de octubre a patear un gacebo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Conmemorando el 17 de octubre de 1945 agarraron a palos a la gente.

**Dra. Calógero.-** Primero, invocando una orden de un fiscal; luego, diciendo que venía de oficio, pero nunca nadie pudo saber a quién respondía ese oficial y por qué teníamos 150 policías y la guardia de infantería que se vinieron encima del doctor Lucero...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Y dos carros de asalto.

**Dra. Calógero.-** ...a quien le provocaron las lesiones que están a la vista, y de un montón de mujeres. Porque la valentía ante esta situación queda marcada por quienes estábamos ahí: cuarenta abogados, la mitad mujeres y algunos discapacitados. Ante ello, 150 policías para producir una represión totalmente desmedida. No se vio esa misma actitud cuando estaban en las puertas del Colegio los verdaderos violentos, las barras brava del fútbol –las mismas que ocasionan verdaderos desastres que vemos todos los días por televisión y que causan muchas muertes, ante lo cual ninguno es castigado ni reprimido. Esas mismas personas son protegidas en contra de los verdaderos ciudadanos que, como solemos decir, somos los que debemos vivir encerrados con alarmas, con rejas y con cámaras de seguridad.

**Dr. Fanego.-** Como estaba relatando, antes de ceder la palabra a la doctora

Calógero... (Risas.)

**Dra. Calógero.-** Le pido disculpas.

**Dr. Fanego.-** ...ese funcionario policial se acercó pateando la mesa, en una actitud muy agresiva. En ese momento, el doctor Fábregas, con las manos atrás -yo lo estaba viendo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si usted me permite una interrupción, quiero contar algo que pasó previamente, porque usted se fue al segundo paso.

El diálogo que relató la doctora Calógero lo mantuve yo con el policía. Él me dijo que tenía orden de un fiscal contravencional de la Ciudad. Entonces, lo llamé al doctor Cozzi, que conoce a los jueces, a los fiscales y demás. Cuando él se acerca el policía lo mira y le dice “no sé cuál es el juzgado, no sé cuál es la fiscalía, la orden no la tengo por escrito.”. El doctor Cozzi le preguntó cuál era la fiscalía interviniente y el policía terminó diciendo que lo hacía por *motus proprio* y después que lo hacía porque tenía orden de la superioridad. Esto es muy grave.

**Dr. Fanego.-** Voy a continuar con el relato.

En ese momento, el doctor Fábregas estaba con las manos detrás, sin ninguna actitud agresiva, increpando a este funcionario, justamente, por estas contradicciones que uno ve a diario, que cualquiera puede manifestarse libremente y ejercer su derecho a reclamar y hacer sentir sus posiciones, pero no así nosotros. En ese instante apareció una persona de civil por detrás de todos nosotros que lo agarró del cuello, lo sacó de allí y sin identificarse lo llevó al medio de un grupo de policías que actuaban de guardia y de custodia. En esas circunstancias, el doctor Lucero, que no tenía ninguna actividad realmente agresiva ni cosa por el estilo, fue tirado al piso, pateado por personal uniformado, esposado, maltratado y este funcionario, que después nos enteramos que era un subcomisario de la Seccional 2da., se hizo el lastimado para justificar un delito y justificar de esa manera que interviniera un juzgado. Como no tenían orden absolutamente de nadie, no tenían orden de ningún juzgado ni de ninguna fiscalía contravencional, porque en ese intercambio de opiniones yo le dije que ningún juzgado contravencional tenía facultades si no era a través de la fiscalía, ante lo cual cambió de criterio y dijo que era un juzgado correccional; frente a ello le pregunté cuál era el delito porque, si no, un juzgado correccional no podía intervenir. Entonces, justificaron este supuesto atentado, resistencia a la autoridad y lesiones –en el cual terminaron imputados los doctores Daniel Fábregas y Luis Lucero- para de alguna manera darle participación a la justicia y tratar de legalizar ese acto represivo. Es decir, una vez más, como estamos acostumbrados, el personal policial inventa una causa para utilizar a la justicia como una herramienta que justifique su accionar, su propio accionar.

Ante este suceso el doctor González Ocantos y yo nos dirigimos al Departamento de Policía a hablar con el jefe de Policía...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Quiero aclarar que cuando pasaba esto yo me

comuniqué con el Ministerio del Interior y automáticamente la policía se replegó.

**Dr. Fanego.-** Exactamente.

Fuimos a hablar con el jefe de Policía, quien no nos pudo atender, pero sí fuimos amablemente atendidos por el comisario general Espínola, que es el superintendente de seguridad metropolitana, quien realmente se mostró muy preocupado- A él yo le pedí que ese comisario fuera retirado de la zona porque si mandaban al sargento García o al cabo Juan Pérez le íbamos a prestar mucha más atención y respeto que el que nos merecía ese funcionario. Inmediatamente se comunicó y allanó todas las dificultades para tratar de que el tiempo que estuvieran en la seccional fueran atendidos de la mejor manera posible. Luego, a las 20 me llamó nuevamente para decirme que se había dispuesto nada más que certificar sus domicilios y darles la libertad. Así como cuestionamos a un funcionario debo destacar la prontitud que tuvo el comisario general de atendernos y de tratar de solucionar el problema.

Al día siguiente, a raíz de este hecho de violencia, formulamos una denuncia en la Fiscalía N° 30, denunciando a la Policía Federal, sobre todo a este funcionario, por abuso de autoridad y lesiones en perjuicio de nuestro querido colega.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aclaro que las lesiones consisten en fracturas en las manos y parece que Lucero tiene que terminar en una intervención quirúrgica por este tema. Por una enfermedad que tuvo de chico, los huesos de él son muy sensibles, casi cristales, con lo cual al ser tirado al piso y pateado, esto es un síntoma inequívoco de que en la ciudad hay cualquier cosa menos justicia.

**Dr. Fanego.-** Aparte, para ilustración de los señores consejeros quiero comentar que este subcomisario era más alto que Fábregas, para que tengan una idea, y fácilmente pesaría 20 o 30 kilos más que Fábregas; es decir que no había una proporcionalidad entre la humanidad de este irascible funcionario que en todo momento se negó a identificarse, y el colega que resultó herido.

Así que yo pido que el Consejo acompañe esta presentación y haga las quejas correspondientes, porque realmente fue un atropello como pocas veces hemos visto en un gobierno democrático, que ha sido hasta el momento siempre respetuoso de quien quería hacer sentir su palabra y nunca ha tenido actitudes de represión.

Al día siguiente, cuando estuvimos en la puerta de la Legislatura, este funcionario no estaba; se encontraba a cargo el subcomisario segundo de la Comisaría 2ª, con quien no hubo ningún problema, sino todo lo contrario. Quiero dejar sentado que lo felicité públicamente, porque si él hubiera estado presente el día anterior, no habría ocurrido ninguno de estos sucesos.

El día 18, nosotros con el doctor González Ocanto hicimos la denuncia: yo como denunciante y él como patrocinante mío. Nos presentamos también en la Fiscalía General. Le llevamos al doctor Garavano en mano una nota haciéndole un pedido de informes para que nos indique si algún integrante de la Fiscalía había sido consultado al respecto, si había dado órdenes de impedirnos la colocación de un gacebo y de reprimir a los abogados que estaban en la puerta de la Legislatura. Me

comentó que de ninguna manera se había impartido ninguna de esas órdenes y que lo iba a evacuar por escrito. No obstante ello, fuimos a hablar con la fiscal que había estado de turno el día anterior, y nos manifestó que había recibido un llamado a las ocho y media de la noche para preguntarle qué hacían con la instalación de un gacebo. Y ella le dijo que el Código de Convivencia de ninguna manera reprimía la instalación de un gacebo, sino que eso en definitiva podría constituir una infracción administrativa por la cual los inspectores del gobierno de la ciudad podrían labrar un acta de infracción, pero que de ninguna manera constituía una violación al Código de Convivencia por pretender instalárselo sobre la vereda. Además, dijo que en todo el ámbito de la ciudad no había ninguna vereda prohibida donde no se pudiera hacer una manifestación. Esto es algo importante de destacar, porque todos los abogados estábamos sobre la vereda de la calle Perú, que a pesar de ser peatonal tiene una senda habilitada para el paso de vehículos. Sí habría sido una infracción ubicarnos en esa senda, pero ello tampoco habría autorizado al personal policial a actuar *motu proprio*, sino que tendría que haberlo hecho a través de una orden de la Fiscalía Contravencional, cosa que no existió en absoluto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

**Dr. Pereyra.**- El lunes tuvimos reunión de la Comisión de Discapacidad, donde también tocamos el tema de lo ocurrido el miércoles. Lógicamente nos solidarizamos con los doctores Lucero y Fábregas. Hemos decidido elevar una nota a las distintas asociaciones de derechos humanos como al INADi y todos los organismos que tengan que ver con la discapacidad...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Qué le pasa con la DAIA, doctora?

**Dra. García.**- Le dije algo al doctor Segura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me pareció escucharla de acá. ¿Qué pasa con la DAIA?

**Dra. García.**- Le dije algo al doctor Segura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no. Habló en el micrófono.

**Dra. García.**- Después, cuando haga uso de la palabra, le voy a decir lo que tengo que decir.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No interrumpa al doctor, doctora. Si la escuché yo desde acá, también la escuchó él y todos los demás. Si a usted no le interesa la represión policial es su problema. A nosotros nos interesa. Y lo vamos a respetar al doctor Pereyra que es el presidente de la Comisión de Discapacidad.

**Dra. García.**- ¿Me parece a mí o me está molestando usted? Yo le dije algo al doctor Segura.



**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Si usted no hubiera hablado yo no habría contestado.  
Siga, doctor, por favor y disculpe a la doctora García por la interrupción...

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece, doctor...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no le parece. Está hablando el doctor Pereyra.  
Pídale la interrupción.

**Dr. Molina Quiroga.**- Pero respétela a la doctora García.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo la respeto. Es ella la que interrumpió al doctor Pereyra.

**Dr. Molina Quiroga.**- Si la respeta no la interpele como celador de colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿A usted le parece que estoy para celador de colegio?

**Dr. Molina Quiroga.**- Sí. Es la actitud que está tomando. Perdóneme que se lo diga.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Perdón, los que votaron en contra de tratar este tema y están actuando como vigilantes son ustedes.  
Siga, doctor Pereyra, por favor.

**Dr. Pereyra.**- Eso es lo que queríamos decir. Realmente estábamos todos muy mal en la Comisión porque inclusive yo también estuve en el mismo lugar, muy cerca del doctor Lucero y he recibido algunos empujones.

**Dr. Lucero.**- *(Puesto de pie)* Si me permite, quisiera hacer un comentario, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Si el Consejo lo autoriza, no hay ningún problema. Tengo que pedir autorización a la mesa para que usted pueda hacer uso de la palabra.

El doctor Lucero pide ser autorizado para decir algo. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Unanimidad.  
Doctor Lucero.

**Dr. Lucero.**- Con respecto al hecho desgraciado que hemos sufrido todos los abogados el día 17 quería comentar que yo estaba ahí porque quería defender los derechos de los abogados. Es decir, estaba en representación de aquellos que no

podían estar.

Además quiero decir que el hecho de haber reaccionado en ese momento fue porque por las espaldas nuestras teníamos al cuerpo de infantería con escudos y con palos, que actuó de una manera desproporcionada. Una persona de civil a quien no podíamos identificar me pegó por la espalda, a pesar de que estábamos manifestando pacíficamente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Fue muy claro: le pegaron a usted, al doctor Pereyra y a las mujeres. La verdad: lamentable.

**Dr. Pereyra.**- Es lo que les dije yo a los de infantería: no reprimen piqueteros, pero reprimen a discapacitados y a mujeres.

**Dr. Lucero.**- Quizá uno por la forma de ser que tiene se expresa y lo voy a seguir haciendo a pesar de lo que me ha ocurrido. El tema es el siguiente, que lo dije a viva voz mientras estábamos manifestándonos: a nosotros, que nos manifestamos pacíficamente se nos quiere impedir colocar una mesa, porque de la carpa sólo habíamos empezado a colocar unos caños. Entonces, yo, apuntando hacia quienes nos querían reprimir decía: a esta mesa se le impide poder expresarse, pero Capital Federal está minado, está superpoblado de puestos ambulantes con mesas, pero como al fin de la semana o al fin del día se les paga una coima a estos policías que hoy nos quieren reprimir, entonces, a esas persona sí se les permite. Como acá no se va a pagar coima, a nosotros sí se nos reprime, porque hay un trasfondo que tiene que ver con un tema político, que no se nos quiere permitir poder ni siquiera optar. Cuando uno protesta y reclama por un derecho está haciendo algo totalmente lícito. Pero acá se nota que hay personas que ven tocados algunos intereses materiales y les molesta que nos expresemos. Ese es el trasfondo: no permitir que se conozca la situación de una caja que se nos quiere imponer.

Y termino diciendo: si el hecho de la represión y el hecho de haber sufrido rotura de un hueso con desplazamiento y con posibilidades de tener que ser operado perseguía que uno se tuviera que callar, de ninguna manera lo van a conseguir. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Lucero: el Colegio no fue a esa marcha. Fue una marcha de abogados. El Colegio no convocó a esa manifestación del día miércoles. Sí estaba convocando el Colegio era para el día jueves.

Le agradezco en nombre de los abogados que nos sentimos representados por sus palabras su valentía y su padecer. Lo acompañamos en los daños que ha sufrido en su persona, en su humanidad y en su moral e integridad, porque ha sido violado. Asimismo, le pido disculpas por aquellos que no se solidarizan, porque como de costumbre, la peor de las complicidades es el silencio.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Yo quiero aclarar un par de cosas respecto de lo que acaba de decir el doctor Lucero.

En principio, la persona que le preguntó exactamente siete veces al funcionario policial que se identificara fui yo, antes de haberle pedido cuatro veces que por favor lo dejara porque era evidente la diferencia física y la discapacidad del doctor Lucero. Por supuesto, se dio vuelta y me dijo: "No me pienso identificar".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo me acuerdo.

Y miren qué loco que estaba que perdió el zapato, la motorola y los anteojos. Los tres elementos se los devolvimos nosotros.

**Dra. Calógero.**- Sin perjuicio de ello, aquella persona que han mencionado a cargo del operativo, invocando la orden de algún fantasmagórico funcionario que todavía no lo hemos podido encontrar, porque la Fiscalía de la ciudad dijo que no dio la orden, el juzgado de instrucción tampoco, el juzgado correccional tampoco... Nadie lo puede saber, pero evidentemente tenía alguna orden impartida a través de algún teléfono desde algún edificio, que desconozco cuál es, porque un funcionario policial se niega a identificarse y el otro se niega a decir de dónde proviene.

Mínimamente, los que estábamos manifestando allí –les puede gustar o no el motivo de la manifestación- lo estábamos haciendo pacíficamente ejerciendo un legítimo derecho por cuyo cumplimiento deben velar todas las autoridades del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Quienes estaban adentro del edificio hoy llamado Legislatura, que para mí no dejó de ser jamás el Concejo Deliberante.. El jefe de gobierno no dio ninguna explicación. Tampoco lo hizo la Secretaría de Justicia de la ciudad, que también debiera dar las explicaciones del caso, señalando por qué razones cuando la violencia fue ejercida sobre la sede de este Colegio Público no actuó. Evidentemente el teléfono de esta sede no tiene el peso del teléfono que llamó a la persona que mandó a reprimir.

El doctor tiene una mano quebrada. Yo no voy a mostrar los cuatro o cinco moretones que tengo en el cuerpo gracias a que la policía se me tiró encima. No lo voy a mostrar. No lo necesito y no hace falta, pero sí me hace falta aclarar que no existe en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires un solo funcionario que se haya hecho cargo, como en su momento tampoco podíamos encontrar quién era el responsable de Cromañón, o como nunca podemos encontrar al responsable de nada. Porque nadie se va a hacer cargo ni va a dar las explicaciones del caso. No se olviden nunca de que los funcionarios públicos son mandatarios y tienen que rendir cuentas ante los ciudadanos que son los que con su voto les dieron ese mandato. Mientras tanto, su silencio no es ni más ni menos que una suerte de complicidad con la comisión de todas las aberraciones e ilícitos que sufrimos el otro día. Por otro lado, seguimos siempre con la misma estructura: el poder está acartonado en un lugar, nunca da las explicaciones del caso, se abroquela y algunos ciudadanos tienen algunas prerrogativas y otros tienen otras. Evidentemente, ni el artículo 16 ni el 18 de la Constitución Nacional parecieran existir. Hay quien todavía no contesta mensajes en ese sentido. A lo mejor, los funcionarios públicos deberían hacer una profunda introspección, una profunda reflexión, antes de emitir juicios de valor, antes de utilizar finas ironías que solamente están reservadas a mentes bastante más inteligentes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- En primer lugar, quiero manifestar que apoyo la constitución de la Caja de Previsión Social de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires –CASSABA. La comparto y respeto absolutamente. Es una institución, una persona jurídica distinta de este Colegio, que me parece apunta a resolver el problema previsional de los abogados. Pero de ninguna manera eso puede llevarnos a convalidar una situación de atropello o de violencia policial contra abogados o contra cualquier persona. En este caso se ha tratado de dos abogados: un miembro de este Consejo y otro colega que acaba de hacer uso de la palabra hace instantes.

Aclaro que estoy expresando exclusivamente mi opinión personal. No podemos, de ninguna manera, compartir el ejercicio de la violencia por parte del personal policial, menos en las circunstancias que actualmente vivimos en la República. Distinta sería la consideración si hubiera una situación de violación del estado de derecho o una situación como vivimos en el pasado en este país, porque por suerte desde 1983 estamos en democracia y, por lo tanto, como dicen algunos politólogos, puede ser más aburrido pero es el sistema político y social que ha generado las mejores posibilidades de convivencia ciudadana. En este sentido y en esa dirección de ninguna manera se puede convalidar ni permanecer en silencio frente a un acto de atropello.

Yo no estuve en la Legislatura y tampoco vi las proyecciones que se filmaron por los canales de televisión, pero de cualquier manera quiero que quede bien en claro cuál es mi postura respecto de la violencia y la represión policial. En todo caso, creo que se han hecho las denuncias correspondientes y está actuando la justicia, por lo que en lo que a mí respecta, más allá de censurar el ejercicio de la violencia sobre los abogados aquí presentes, me voy a referir y voy a esperar la decisión judicial con relación a lo que aquí se ha denunciado. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me quedé pensando en lo que dijo el doctor Segura. Tal vez, si hubiéramos esperado la resolución judicial sobre alguno de los 30 mil desaparecidos para expedirnos todavía estaríamos esperando.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Con absoluto respeto por los colegas que se consideran agredidos, el doctor Fábregas y el doctor Lucero...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Y la doctora Calógero también “cobró”...

**Dr. Molina Quiroga.**- Por favor, si usted me deja terminar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- También el doctor Pereyra...

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece que estamos mezclando algunas situaciones. Yo no acepto que digan que mi silencio es cómplice. En todo caso, y en el peor de los casos, mi silencio es equiparable al que ha tenido este Consejo Directivo en relación

a una entidad muy prestigiosa de abogados que con la firma de su presidente y de su secretario general presentó una nota el 4 de setiembre, de la que todos los consejeros tienen conocimiento y jamás fue tratada –al que le caiga el sayo que se lo ponga...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿De qué habla?

**Dr. Molina Quiroga.**- Hablo de esta nota que, si usted me permite, me gustaría que se insertara...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Que se circularice y que se trate la semana que viene.

**Dr. Molina Quiroga.**- Justamente, yo iba a pedir exactamente eso.

Entonces, le pido que me deje continuar porque no voy a ser muy extenso. En primer lugar, usted mismo dijo que llamó por teléfono al responsable de la seguridad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que es el ministro del Interior; en todo caso, a él le tiene que preguntar a quién responde alguien que depende jerárquicamente de su órbita.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A mí me dijo que era por orden de un fiscal contravencional que depende del Gobierno de la Ciudad.

**Dr. Molina Quiroga.**- Déjeme terminar, por favor. Aclaro que yo no lo voté al jefe de Gobierno actual; en cambio, tengo algún recuerdo de que el jefe de Gobierno estuvo acá y apoyo entusiastamente la posición que tiene usted, y que no tengo yo, sobre CASSABA...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡¿Qué tiene que ver esto con CASSABA?!

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Esto excede al tema de CASSABA.

**Dr. Molina Quiroga.**- Déjeme terminar.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.**- Si no se mezclaran las cosas y lo circunscribiéramos...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡Están siempre parados del lado equivocado!

**Dr. Molina Quiroga.**- Si no me dejan terminar...

**Dr. Segura.-** Nosotros escuchamos todo lo que quisieron decir libremente. Tengan paciencia ahora y escúchenos a nosotros.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero no mezclamos con esto al tema CASSABA.

**Dr. Molina Quiroga.-** Yo no lo he mezclado; eso lo hicieron ustedes y no yo.

**Dra. Calógero.-** No es así...

**Dr. Molina Quiroga.-** Me deja terminar, doctora...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Calógero.-** Cuando yo inicio esto digo que...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.-** No se ponga nerviosa, doctora, si todo lo que yo puedo hacer es decir lo que pienso.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Perdóneme: ¿¿si no la asustó UTEDYC ni la policía se cree que la va a asustar usted?!

**Dr. Molina Quiroga.-** No.

**Dra. Calógero.-** Cuando yo inicié esto dije lo siguiente: nosotros estamos haciendo una protesta con la que pueden estar de acuerdo o no. ¿Qué quiere decir eso? Que el objeto de la protesta no tiene ningún sentido. Lo que sí tiene objeto en esta discusión es la represión, punto y aparte.

**Dr. Molina Quiroga.-** Ni siquiera me deja cerrar la idea.

**Dra. Calógero.-** Ahora lo voy a dejar que cierre la idea, pero le pido que no me diga que es por CASSABA. ¡Eso me importa tres pepinos! Yo podría haber ido a discutir la ley de fumar o no dentro de los ámbitos públicos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Perdón, yo no estoy de acuerdo con lo que hacía Montoneros ni con lo que hacía el ERP, pero eso no habilitaba al gobierno a romperles la cabeza. Y no solamente me estoy refiriendo al gobierno de facto, porque eso empezó en 1974. Fue un gobierno democrático...

**Dr. Segura.-** La Triple A, con López Rega.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo no estoy de acuerdo con Gorriarán Merlo ni con cosas por el estilo, pero eso no habilita...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Acá no se trata de que uno está de acuerdo si la protesta le gusta y, si no, no está de acuerdo. La violencia es violencia. ¡No jodamos!

**Dra. Calógero.**- Yo quiero aclarar que el objeto de la protesta no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo. Si la gente quiere protestar tiene derecho a hacerlo, sin represión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- En primer lugar, supongo que la doctora Calógero no ha interpretado lo que yo dije en el sentido que usted lo hizo, señor presidente. Yo tengo absoluto respeto y de ninguna manera me siento capaz de asustar a la doctora Calógero. Simplemente, intenté que me dejara hablar.

Si ustedes me dejan, tal vez pueda coordinar una idea; les pido que tengan un poco de paciencia.

De la misma manera que lo hizo el doctor Segura, no tengo ningún reparo en expresar mi solidaridad a los colegas que sienten que fueron atropellados en sus derechos. Yo no estaba ahí y las versiones que he recibido de los medios y lo que se decía donde yo estaba era que había habido una situación confusa, etcétera, y después...

Déjeme terminar, señor presidente. Lo único que falta es que suene el teléfono. (Risas.)

- *Luego de unos instantes:*

**Dr. Molina Quiroga.**- Por mucho menos Rizzo retó a la doctora García: por lo menos le pido que me escuche.

**Dr. Vázquez.**- Yo lo escucho.

**Dr. Molina Quiroga.**- Me gustaría que también lo hiciera el presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo también lo escucho.

**Dr. Molina Quiroga.**- La ley pareja no es rigurosa, porque antes le armó un escándalo a la doctora García...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.**- Bueno, si nosotros lográramos en este Consejo Directivo aislar por dos minutos la disputa legítima que mantenemos la mayoría y quienes expresamos la minoría en este Cuerpo alrededor de una serie de cuestiones y

hubiéramos focalizado este tema estrictamente en el agravio a estos colegas, seguramente nuestra posición hubiera tenido otra alternativa que la solidaridad más simple...

Déjeme terminar, señor presidente. ¿O le molesta tanto que lo diga?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está diciendo una mentira. Acá hicimos abstracción de CASSABA. Dijimos estrictamente eso.

**Dra. Calógero.**- Fue una protesta reprimida.

**Dr. Molina Quiroga.**- Bueno, he terminado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡Están los taquígrafos detrás suyo!

**Dr. Molina Quiroga.**- Por eso, cuando la versión taquigráfica esté transcrita voy a volver a hablar. Y dejo planteado que la nota del 4 de setiembre de 2007, firmada por los matriculados Beinusz Szmukler y Eduardo Tavani sea incluida en el próximo orden del día.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo me hago cargo de lo que voy a decir: ¡la nota de Tavani y de Szmukler al lado de que le hayan pegado a los abogados me importa un carajo!

¿Están de acuerdo conmigo en que una nota de dos colegas que defienden a una caja inconstitucional importa un carajo al lado de la represión de la policía a los abogados?!

**Dr. Montaña.**- ¿Cuál es la nota? ¿La que se refiere a la dirección de este Colegio como inescrupulosa?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No importa. Lo que importa acá es que hubo abogados que fueron golpeados. Eso es lo único que me importa, más allá de que usen una camiseta roja, una camiseta blanca o una camiseta gris. Al que le interesa esto, bien. Cuando hicieron esa payasada del abrazo a la justicia ahí estábamos nosotros. Cuando crearon el jardín de infantes ahí estábamos votando a favor. Cuando compraron la porquería de acá al lado estábamos votando a favor. Pero cuando yo le pedí el juicio político a la Corte de genuflexos que había antes en este Consejo se cajoneó el pedido. ¡Uno de estos días lo voy a traer aquí, porque ya que hablamos de notas cajoneadas vamos a traer las notas cajoneadas! Cuando 500 abogados hicieron un pedido también la cajonearon. ¡Me la buscan para la semana que viene, porque quiero a las dos notas en el orden del día!

**Dr. Molina Quiroga.**- Estaba cajoneada...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no estaba cajoneada. Me acaban de decir que yo no tenía la nota. Yo ni me enteré. ¿Se la circularizaron o usted la recibió por



generación espontánea?

**Dr. Molina Quiroga.-** Yo la recibí...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Dos veces se circularizó la nota.

**Dr. Molina Quiroga.-** No la he visto incluida en ningún momento.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Insisto: si está circularizada algún error debe haber, porque lo que se cajonea no se circulariza. Me extraña, Molina: usted es el rey del cajón.

Voy a seguir: el Colegio va a sacar una declaración y se va a constituir en parte querellante. Asimismo, va a pedir las explicaciones del caso al gobierno nacional y al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y vamos a ampliar contra cualquier funcionario de la Ciudad o de la Nación que tenga que ver con esto. Creo que no hay nada más que discutir.

Tiene la palabra la doctora García.

**Dra. García.-** Como es de conocimiento de todos, mi marido es funcionario del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por lo que me voy a abstener de votar o de preferirlo el doctor Erbes me voy a retirar de la mesa por unos instantes para que él pueda votar; seguramente, lo hará mejor o distinto que yo.

Por último, quiero ratificar lo que dijo el doctor Molina Quiroga en cuanto a que de la Subsecretaría de la Ciudad no dependen ni las fuerzas policiales ni la fiscalía general.

- *Se pone de pie y se aparta de la mesa la consejera doctora Mónica Alejandra García.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bien. Voy a reiterar que el comisario inspector fue quien dijo que tenía órdenes de un fiscal contravencional.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Erbes, Molina Quiroga y Segura. Nosotros nos vamos a encargar de defender los derechos humanos de los abogados golpeados ese día.

### ***Informe de la Coordinación de Comisiones. (Continuación)***

**Expte. N° 287.824 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de torneo de tenis para matriculados.**

**Dra. Calabro.-** La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de un Torneo de Tenis para Matriculados, a desarrollarse los días 16, 23 y 30 de noviembre y 7 de diciembre, en las instalaciones del Círculo Militar (Subsede Olivos), Avenida del Libertador y Carlos Villate.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad (alquiler de canchas y adquisición de premios), estimados en pesos novecientos con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Asimismo, se informa que podrán participar de la actividad los matriculados activos e inactivos (en este caso, los que se desempeñan en el Poder Judicial) que no tengan obligaciones de pago pendientes con el Colegio Público, en la misma sintonía que lo planteado respecto a las inscripciones a las actividades académicas. Se ha fijado un cupo de ocho participantes y la inscripción será sin cargo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Expte. N° 282.870 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de partidas simultáneas de ajedrez para matriculados.**

**Dra. Calabro.-** La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de una Jornada de Partidas Simultáneas de Ajedrez para Matriculados, a desarrollarse el jueves 15 de noviembre, de 19 a 22 horas, en el Salón Restaurante.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad, estimados en pesos trescientos más los gastos en concepto de alquiler de tableros y relojes a utilizar, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Al igual que en el caso anterior, podrán participar matriculados activos e inactivos.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Expte. N° 286.954 – Sacavini, Carlos Enrique: propuesta de espectáculo musical.**

**Dra. Calabro.-** Se pone en conocimiento que la Comisión Asesora de Ejecución Presupuestaria resolvió aprobar la propuesta girada por el Consejo Directivo el 4 de

septiembre de realización de un espectáculo musical a cargo del Grupo "Tango de Ley", presentación bajo el lema "Derecho al Tango", a realizarse el viernes 9 de noviembre en el Salón Auditorio.

Se solicita la aprobación de los gastos presupuestados para su organización, estimados en pesos ochocientos, más los gastos que ocasione la provisión del equipo de sonido que estará a cargo del Colegio Público, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. La actividad será de asistencia libre y gratuita.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría. Continuación.**

**Dr. Decoud.**- Oportunamente omití señalar que a partir del 1º de noviembre se van a empezar a vender las entradas para la cena de fin de año para las cuales debemos fijar el valor de las entradas.

La propuesta es que las entradas cuesten 50 pesos, con excepción de los abogados jóvenes hasta cinco años en la expedición del título y los discapacitados, para quienes costaría 35 pesos.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se aprueba con la abstención de los doctores García, Segura y Molina Quiroga.

### **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Tres cositas.

Con fecha 11 de octubre de 2007 ingresó en el Senado de la Nación el

segundo convenio de traspaso de competencias penales a la ciudad. Voy a hacer entrega de una copia al secretario.

- *Así se hace.*

**Dr. Cozzi.-** Finalmente, quedó confirmada la realización del tercer encuentro de la justicia de la ciudad, que se llevará a cabo el 15 de noviembre en el salón del Tribunal Superior de Justicia. Se tratará de una jornada de derecho de familia con miras a lograr consenso para el traspaso de dicho fuero a la ciudad.

En tercer término, ayer se concretó la operación de compra del edificio de la calle Libertad, al que ya hice referencia. Se va a celebrar la escritura pertinente el mes que viene y se realizarán las obras necesarias para ponerlo operativo lo antes posible.

**Dra. Calógero.-** ¿Para qué será destinado?

**Dr. Cozzi.-** Teóricamente para la Cámara Contravencional y parte de la Fiscalía de Cámara.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Gracias, señor consejero.  
Siguiendo punto.

## **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Montaña.

**Dr. Montaña.-** Esta semana no hubo actividad de comisiones en el Consejo de la Magistratura de la Nación por solidaridad del cuerpo con los consejeros políticos y el juez federal Gálvez, de San Juan, que tiene a su cargo la región electoral.

Se ha presentado hoy un proyecto para emitir las cédulas por Internet para que los abogados directamente desde su estudio impriman las cédulas que corresponden a los juicios y las lleven a una mesa receptora, evitando el confragente en los juzgados federales, para su inmediata implementación, y el seguimiento a través de Internet del recorrido de la cédula para saber las circunstancias de la misma.

Les recuerdo que la mitad de los tiempos procesales de un juicio se va en notificaciones; por lo tanto cuanto más se acelere este proceso, más rápido concluirán los expedientes.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** ¿Sólo en el fuero federal?

**Dr. Montaña.-** En la justicia nacional para las 25 cámaras, y para la justicia federal

en todo el país.

Se está trabajando en un proyecto de licitación para un sistema integral de gestión para todo el Poder Judicial de la Nación. Ustedes saben que cada cámara se ha arreglado como pudo con su sistema de gestión. Tenemos el caso de cámaras como la comercial donde hay tres sistemas de gestión no pudiéndose unificar los números de expedientes cuando un expediente pasa de primera a segunda instancia. Con el Departamento Técnico del Consejo de la Magistratura estamos confeccionando un anteproyecto de pliego de llamado a licitación.

La semana pasada hubo una jornada informática en San Luis de la Junta Federal de Cortes Supremas, a la cual fui invitado a concurrir. Yo como coordinador del Comité de Informática invité al doctor Gallo Tagle, de la Asociación de Magistrados, quien nos va a informar la semana próxima el resultado de esta exposición de todas las provincias en gestión judicial informática que se realizó en San Luis.

Con relación al juicio al doctor Tiscornia les confirmo que el debate oral comienza el lunes 19 de noviembre a las 13.30 horas en el palacio de Talcahuano 550, planta baja. Se estima que el debate transcurra durante por lo menos dos semanas, debido a la cantidad de testigos y a las dificultades que seguramente surgirán de la inteligencia del doctor Tiscornia y su defensa.

El 6 de noviembre concurriré a Costa Rica a la Cumbre Judicial Iberoamericana, con dos personas técnicas del Consejo de la Magistratura, el director general de Tecnología y la persona encargada de hacer las estadísticas del Poder Judicial de la Nación, para participar en el taller de estadística judicial iberoamericana.

Con el doctor Scarano, asesor del Consejo, hemos concurrido al Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. En ese Consejo Académico integrado por trece personas este Colegio estaría representado por el doctor Del Azar. Ustedes saben que una gestión anterior lo designó. Nosotros le pedimos que resignara su lugar para darle espacio a un representante de esta nueva conducción del Colegio. Hubo algún tipo de desavenencias desafortunada y poco feliz con el doctor Del Azar. Diferentes personas hemos hablado con él en diferentes oportunidades. No hemos podido establecer un criterio común. La cuestión es que el doctor Del Azar continúa siendo el representante de este Colegio Público en el Consejo Académico de la Escuela Judicial. Nosotros trataremos de comunicarnos con él para lograr una mayor representación de las posibilidades académicas que tiene este Colegio para la Escuela Judicial de la Nación.

Esta semana llegó a los consejeros la confirmación de la sentencia de primera instancia. La FACA se alzó contra la resolución 316 del Consejo de la Magistratura que organiza las selecciones de los abogados en el ámbito del país. La FACA pidió la supresión de toda referencia al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, excepto la del artículo 9º donde se lo habilitaba a ser sede de los comicios. La FACA perdió este juicio en primera y en segunda instancia.

En oportunidad de mi concurrencia a Costa Rica tengo programada una visita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y una entrevista con el presidente. Hemos coordinado con las autoridades del Consejo Académico de la

Escuela de Posgrado llevar una carta ofreciendo la reciprocidad de los marcos académicos de las dos instituciones para poder entablar una relación que seguramente irá en beneficio de todos.

Con relación al proyecto de oficiales de justicia yo ya les comenté que presentamos un proyecto para que todo abogado que concurra a la oficina de mandamientos se vaya de allí con una fecha cierta para su diligencia. Esto fue aprobado en la Comisión de Reglamentación. Si el doctor Butler quiere ampliar...

**Dr. Butler.-** No hay mucho que agregar. Simplemente señalo que este proyecto tiene su origen en la vocalía de Montaña y la Comisión de Reglamentación lo aprobó. Apunta a mejorar la calidad del servicio que se presta en esa oficina para que los litigantes y los matriculados que los representan o los asisten profesionalmente puedan tener una fecha concreta el día que se presentan a la oficina dentro del turno que corresponde. No estando el oficial para fijar la fecha, en su reemplazo lo hace el oficial inmediato superior y en defecto de éste, el inmediato inferior; y en defecto de estos dos, el oficial encargado del sector, de manera tal que ya no hay tutía y nadie se puede “clavar” cuando va a la oficina de mandamientos y no está el oficial con quien corresponde hacer la diligencia.

Esta es una modificación al reglamento de mandamientos introducida al artículo 26 bis. Probablemente, en la próxima reunión de plenario se someta a votación para que se concrete la aprobación del proyecto.

### ***Designación de jueces jubilados.***

**Dr. Montaña.-** En último lugar quiero decir que se aprobó en el Consejo la designación de jueces jubilados –en Penal Económico quedaba únicamente el doctor Aginsky como último juez constitucional con posibilidades de subrogar- y dos jueces jubilados han ingresado ahora a cubrir las vacantes que había en el fuero. Esto está confirmado por la Corte, como es de público conocimiento.

### **Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Postgrado.**

#### ***Dictado de postgrados en nivel de especialización.***

**Dr. Decoud.-** La información que proviene de la Escuela de Postgrado indica que se han iniciado las conversaciones con la Universidad Notarial Argentina para el dictado, a partir de marzo de 2008, de los siguientes postgrados en el nivel de especialización: Negocios societarios, (resolución CONEAU 520/01); Asesoramiento concursal, (resolución CONEAU 493/00); y Derecho procesal profundizado, (resolución CONEAU 375/99). Se pretende por las mismas cubrir las exigencias propias de la demanda social de los servicios profesionales jurídicos especializados. Su relevancia teórica y práctica está pergeñada desde la óptica del consumidor de los servicios de justicia, del ciudadano común, propugnándose la formación de

abogados especialistas y preparados para afrontar los nuevos desafíos que presenta el ejercicio diario de la materia.

**Dr. Vázquez.-** Sobre este punto quiero hacer un breve comentario.

En ese sentido, pido que se le recuerde al doctor Muñoz, que está a cargo de la Escuela de Postgrado, que tenga la gentileza de contactar a la doctora Susana Palacios, reconocida especialista en derecho tributario, para tratar de interesarla, conforme una primera aproximación que hicimos, a fin de ver si dicha colega puede incluir algún tipo de actividad académica en la Escuela para el primer semestre del próximo ciclo lectivo. Desgraciadamente, no hemos tenido la facilidad de tomar contacto con el doctor Muñoz, por lo que le pido a la Secretaría General o a quien Presidencia decida que se le recuerde al doctor Muñoz que tome contacto con la doctora Susana Palacios, agradeciéndoles desde ya el tiempo dispensado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si está de acuerdo, hable sobre ello con el doctor Fanego.

**Dr. Vázquez.-** No, yo estoy hablando del doctor Muñoz.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Para que hable con el doctor Muñoz.

**Dr. Vázquez.-** Si están de acuerdo, le pido que a través del doctor Fanego se le haga llegar al doctor Muñoz dicha indicación, con esta especial aclaración.

**Dr. Fanego.-** Así se hará.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Gracias.

## **Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Donato.-** No tengo nada que informar.

## **Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dra. Martino.-** En reuniones anteriores se informó que se firmó el acuerdo con el Banco Ciudad, que funcionará como un anexo de la sucursal número 5 en la planta baja del edificio. Esto hace que sea necesario concretar la reubicación de Matrícula en el quinto piso. Hemos circularizado el plano realizado con el asesoramiento y la dirección del arquitecto Antonio Pérez y con participación de los doctores Finochietto y Álvarez Cachés como responsables del sector, quienes brindaron todos los informes que se les requirieron para que esto sea funcional a la tarea que deben realizar. En el quinto piso funcionarían Matrícula y Credenciales.

Junto con el proyecto hemos circularizado los presupuestos de la tabiquería, tres presupuestos, resultando el más conveniente en cuanto al monto circularizado el de la empresa DIMAAT. Ese presupuesto no sólo es el más conveniente en cuanto a precio sino que la calidad ya la podemos constatar en las obras que realizaron en el Colegio, que es la totalidad del diseño de este edificio, las modificaciones que se hicieron en el tercer piso y el tercer piso del edificio de avenida Corrientes 1.455.

Conscientes de la estrechez presupuestaria que está padeciendo el Colegio, conversamos tanto con el arquitecto como con el doctor Álvarez Caches y nos acercaron un segundo presupuesto que no tuvimos tiempo de circularizar porque lo presentaron una vez que se habían circularizados los otros, en el que respetando el diseño original se cambian algunas de las paredes, que eran de vidrio –que son bastante caras- por material revestido en fórmica y poniendo vidrios simples en lugar de dobles –que quedarían 18-, con la posibilidad de que en el futuro esto pueda ser modificado por vidrios dobles. Este nuevo presupuesto tiene un costo total de 71 mil pesos, en lugar de 83 mil. Es evidente que no lo es mismo un enchapado de madre y vidrio que fórmica negra, por más buena calidad que tenga. De todos modos, no perjudicaría en nada la funcionalidad del sector.

En consecuencia, yo mociono que se apruebe ese presupuesto, sujeto a la ratificación que se haga por Tesorería y la imputación a la partida que corresponda. Me refiero al presupuesto de 71 mil pesos presentado por la empresa DIMAAT.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Junto con el plano del diseño de todas las oficinas del quinto piso del edificio de Corrientes 1441, donde se está planteando la instalación de las oficinas de Matrícula y de Credenciales, hemos recibido tres presupuestos: uno de la empresa DIMAAT, de fecha 19 de setiembre de 2007, por un monto de 83.303 pesos; otro de Mamparal Tabiques Divisorios, que lleva el número 13.345, del 27 de setiembre de 2007, con un costo total que presenta una variante de 69.500 pesos y con una opción de 75.000; y un tercer presupuesto de la empresa Metalcer...

**Dra. Martino.**- Perdón, pero quiero aclarar que estos últimos presupuestos no incluyen el IVA, mientras que el de DIMAAT sí lo tiene incluido.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Figura en el presupuesto. Dice que “estos precios no incluyen IVA”.

**Dr. Segura.**- Bueno, el de Metalcer es del 20 de setiembre de 2007 y por 95.000 pesos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Más IVA.

**Dr. Segura.**- Comparando los tres presupuestos, más allá del monto numérico de cada uno de ellos, no se advierte que haya homogeneidad en lo que se está proponiendo como instalación. En un caso se habla de 27 unidades de vidriado



doble, cortinas venecianas, y en otro se habla de puertas, paneles de doble aglomerado, vidrio doble cristal, y no se indica la cantidad. Es decir, yo entiendo que no hay homogeneidad para comparar estos presupuestos. Es una reflexión solamente apuntando a que se haga la obra cuanto antes; por supuesto que entendemos la necesidad, pero lo que estoy diciendo es que para poder comparar tiene que haber referencias semejantes. La instalación supone la necesidad de utilizar estructuras de aluminio, vidriados, placas ciegas, puertas placa, etcétera, pero aquí no están discriminadas de manera que se puedan comparar, identificando en cada uno de los presupuestos los mismos materiales y los mismos objetos de construcción y que se puedan hacer comparaciones y sacar conclusiones.

Además, no tenemos el último presupuesto que usted...

**Dra. Martino.-** El doctor Elizalde les va a alcanzar una copia.

**Dr. Segura.-** Muy bien: lo miraremos.

**Dr. Molina Quiroga.-** Perdón, doctora Martino: en uno de los presupuestos –creo que es el último- se habla, además, de un escritorio mostrador, lo que no aparece incluido en los otros dos, con lo cual para poder comparar los tres deberían tener las mismas especificaciones técnicas.

**Dra. Martino.-** La diferencia fundamental a la que ustedes están apuntando se debe a que la empresa DIMAAT es la que va a reutilizar los mismos elementos que ella misma ya aportó en ocasión de desarmarse Coordinación de Comisiones e Institutos. Entonces, reutiliza esos materiales, lo cual nos permite mantener una homogeneidad en cuanto a lo visual y a la estética y, al mismo tiempo, abaratar los costos.

En cuanto a las especificaciones, si bien *a prima facie* yo no conozco a fondo la parte técnica, ha sido el arquitecto Pérez quien personalmente y sobre la base del proyecto, con visitas al lugar, se encargó de que las empresas pasaran estos presupuestos para concretar la obra.

**Dr. Molina Quiroga.-** No veo dónde tiene domicilio la empresa DIMAAT. Si no veo mal presentó el presupuesto en una hoja de computadora, si ningún logotipo ni dirección. Metalcer hace llegar un teléfono y un celular. ¿No hay forma de homogeneizar las ofertas y hacer un cuadro comparativo? A medida que iba hablando el doctor Segura yo iba leyendo algunas cosas y observo que hay diferencias.

**Dra. Calógero.-** Le voy a hacer una pregunta al licenciado Almenar: ¿DIMAAT no es la empresa que hizo la tabiquería original? ¿No es un viejísimo proveedor del Colegio?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le puede preguntar a los doctores Bacqué y Germano dónde tiene domicilio la empresa DIMAAT.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba...

**Dr. Molina Quiroga.**- Con mi abstención.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por supuesto: ante cualquier duda le puede preguntar al doctor Germano dónde queda esta empresa.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Martino.**- Si me permiten, quiero aclarar que la Comisión de Edificios se reúne con regularidad y el doctor Elizalde circulariza todo el material. Es una comisión que está dispuesta a hablar con todos los consejeros que se acerquen a colaborar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡Es una cosa de locos! Es la empresa que hizo este edificio, que construyeron ellos, y ahora nos vienen a preguntar dónde queda la empresa. ¡No perdamos más tiempo con pavadas!

**Dr. Molina Quiroga.**- Le agradezco la consideración que tiene por mí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo le agradezco su consideración con los doctores Calógero, Lucero y Pereyra, que fueron golpeados.

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece que está fuera de la cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los derechos humanos son de todos, doctor.

### **Punto 11.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones. Jura del 31 de octubre de 2007.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**Expediente N° 11.914 “Callieri, Luis Miguel s/ conducta”.**  
**Expediente N° 13.651 “Dembitzky, Graciela Cristina s/ conducta”.**

**Dr. Decoud.-** Se solicita autorización para que estas sentencias se publiquen en el Boletín Oficial.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.3 del Orden del Día. Pedido de la UEJN y Jueces del Fuero Laboral.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El día lunes estuvimos con la gente de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional, recorriendo los que antiguamente se crearon como juzgados de ejecución de sentencias laborales, del 69 al 80. Ahí nos pusimos en contacto con gente de la vocalía del consejero Montaña –puntualmente, se hizo presente la doctora Bianco- y concurrimos con Piumatto en persona. Recorrimos todos los despachos de los jueces y ellos nos dijeron que necesitan la designación de personal superior, porque han quedado con el viejo personal, cuando eran juzgados de sentencias, y hoy son juzgados ordinarios. Entonces, están realmente acuciados. El poco personal que les presta la Cámara son personas enfermas que son sacados de los juzgados de origen y son mandados en situación de semidisponibilidad y los remiten para esos lugares. Por lo tanto, se ha hecho una movida ante los jueces de estos once juzgados del trabajo, quienes nos han pedido que participemos de esto. Simplemente, es la consecución de algo que es una atención ante la Corte y ante el Consejo de la Magistratura que está a nuestro alcance.

**Dr. Fanego.-** En consonancia con lo que usted está diciendo, creo que tendríamos que solicitar o reclamar al Consejo de la Magistratura o, mejor dicho, a la Corte, después de la claudicación ante el juicio que se llevaba contra la Corte por ver quién administra los fondos del Poder Judicial, que se completen las estructuras de personal de estos juzgados. Creo que tenemos que hacer una nota dura, exigiendo que en un plazo perentorio esta situación sea solucionada.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

**Dr. Molina Quiroga.-** Una aclaración. Yo estoy de acuerdo con el tema, pero ¿la petición ante quién se hace?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ante la Corte y el Consejo de la Magistratura.

**Dr. Molina Quiroga.-** Yo voto a favor de la petición ante el Consejo. No acepto que

la Corte tenga estas facultades.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sabe cuál es nuestra posición. Hemos votado en el Consejo estrictamente...

**Dr. Molina Quiroga.**- Entonces, seamos consecuentes con eso.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no, pero lo podemos solucionar mandando una nota dirigida al Consejo con copia a la Corte. Esto se puede manejar. Lo que importa es el efecto.

**Dr. Molina Quiroga.**- No coincido.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Molina vota con la referencia que hizo.

**Dr. Segura.**- Yo apoyo la posición del doctor Molina.

**Dra. García.**- Yo también.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

## **Punto 11.4 del Orden del Día. Informe del Departamento de Sistemas.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Solicito que se postergue.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se posterga.

## **Punto 11.5 del Orden del Día. Expte. N° 287.689 – Consejo de la Magistratura – Remite Copia Resolución FG N° 83/07 para ser considerada en Consejo Directivo.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** La idea de remitir este expediente consistió en que las comisiones que entiendan en la materia, Incumbencias o Defensa del Abogado, se expidan respecto de la creación de nuevas oficinas que prestarían servicio de asistencia jurídico a víctimas de delitos.

La idea es que el Consejo analice la cuestión y la derive a las comisiones pertinentes.

En lo particular, creo que hay cosas que hacen a las incumbencias de los profesionales y no sé cómo la Fiscalía va a instrumentar este tipo de asesoramiento que es jurídico hacia las víctimas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Molina.

**Dr. Molina Quiroga.-** Me parece que es lo más conducente, más allá de lo que prevé la ley orgánica del ministerio público fiscal.

Para no generar una discusión en abstracto propongo que pase a las comisiones mencionadas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 11.6 del Orden del Día. Expte. N° 283.403 – García Ortiz, Griselda Alejandra – Efectúa recurso de reposición y apelación en subsidio. Plantea inconstitucionalidad del art. 53 de la ley 23.187 – Asesoría Letrada.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** Este es un pedido que entró con un recurso de reposición y apelación en subsidio por parte de la matriculada Griselda Alejandra García Ortiz respecto a que estuvo suspendida en su matrícula desde el 1° de mayo de 2005 hasta el 23 de septiembre de 2005 por haber tenido tres ejercicios impagos consecutivos. El Consejo Directivo de aquel momento, por resolución, suspendió su matrícula hasta que la matriculada regularizó su situación.

Hace un tiempo la matriculada solicitó un certificado en el Departamento de Matrícula. Se le expide el certificado en el cual se informa que registra una suspensión entre el 1° de mayo y el 23 de septiembre. La cuestión es que interpone un recurso de reposición diciendo que no tiene por qué constarle una sanción en su certificado de matrícula. Aclaro que lo que prevé el artículo 53 no es una sanción, sino una medida de índole administrativa que se aplica para no generar mayores deudas al matriculado...

**Dr. Molina Quiroga.-** Perdón. ¿No se circularizó este tema, no?

**Dra. Calógero.-** Yo tampoco lo tengo entre el material circularizado...

**Dr. Fanego.-** Es de la semana pasada.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Calógero.-** Igualmente es muy sencilla la cuestión.

La matriculada pide que se emita un acto administrativo definitivo en el cual el Consejo Directivo resuelva esta cuestión.

En el informe de Asesoría Letrada sugerimos extender un certificado diciendo que la matriculada se encontraba con su matrícula activa y que no registraba ningún tipo de sanción disciplinaria. Así lo hicimos, pero aún así insiste con un recurso de reposición y de apelación subsidiaria diciendo que es inconstitucional el artículo 53, atento...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Calógero.-** Bueno, la doctora lo planteó. Yo tengo la obligación de decírselo.

En mi informe final señalo que deviene innecesario el dictado de acto administrativo alguno. Por lo tanto sugiero hacerle saber que nos remitimos al dictamen de Asesoría Letrada y damos por cerrada la cuestión.

**Dra. Krauss de Manigot.-** En la página 26 la doctora refiere que dado el problema que tiene con el certificado, en CASSABA no le hacían lugar a la presentación. Ese es el problema.

**Dra. Calógero.-** Yo le expido uno, y aun así quiere el dictado del acto administrativo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Que ocurra por la vía que corresponda en atención a que el Colegio carece de competencia para declarar la inconstitucionalidad de cualquier norma.

Se va a votar este criterio.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N°286.644 – Cardenas Candiotti, Jorge – Solicita en calidad de miembro de Comisión DD.HH. que CPACF adhiera al reclamo del**

## **abandono del pueblo Toba por parte del Estado – Comisión de DD.HH.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dra. Montenegro.**- Se trata de una presentación que realiza el doctor Cárdenas Candiotti como integrante de la Comisión de Derechos Humanos para que el Colegio se expida sobre la necesidad y conveniencia de manifestar su preocupación por el grave estado de abandono del pueblo Toba; y que exprese su beneplácito por todo lo actuado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a instancias del señor defensor del pueblo de la Nación con relación a la misma cuestión.

El dictamen hace lugar a esa solicitud, apoyando ambas declaraciones por parte del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 11.8 del Orden del Día. Expte. N° 285.858 – Acevedo, Mariano - Solicita intervención CPACF ante JNPI en lo Civil N° 24 en autos “Sanchez, Eugenio c/ Art. s/ beneficio de litigar sin gastos” – Comisión de Defensa del Abogado.**

**Dra. Krauss de Manigot.**- En el expediente está agregado el informe de la doctora Rizzo.

Aparte de eso, nuestro criterio ha sido siempre acompañar al matriculado cuando se le exige el pago de la tasa de justicia, porque no es el sujeto imponible.

La tasa de justicia, de acuerdo al monto reclamado sin intereses ni nada, pasa los 12.000 pesos; entonces, me parece excesivo hacerle cargar esto al abogado porque tenga un pacto del 25 por ciento. Además, la ley de tasa de justicia no impone al abogado la obligación.

Pido que se lo acompañe.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Molina.

**Dr. Molina Quiroga.-** A pesar de que no tengo el dictamen a la vista, doy plena fe de lo que dice la doctora Manigot y hago moción para que acompañemos al colega.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.9 del Orden del Día. Expte. N° 284.326 – Fascetto, Alberto Javier – Solicita intervención del CPACF s/ “YPF S.A. c/ Strega Alejandro s/ medidas cautelares” JNPI Civil N° 71 – Comisión de Defensa del Abogado.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Martino.

**Dra. Martino.-** Solicito que se difiera el tratamiento de este punto hasta la próxima reunión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Queda postergado por unanimidad.

**Punto 12 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.<sup>1</sup>*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.15.*

**Apéndice.**

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.



## ***Orden del Día***

- 1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS DEL 11.10.07 Y DEL 19.10.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA  
\*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- ASUNTOS A TRATAR

### 11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 31/10/2007  
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

#### REINSCRIPCIONES

CANO, SILVIA ROXANA

#### INSCRIPCIONES

ROSI SUAREZ, LUCILA BELEN  
TRIGO, NATALIA PAULA  
CARRILES, ANALIA LAURA  
ARSLANIAN, CAROLINA  
ROMANO, MARIANA HAYDEE  
CRESPO, AMALIA SUSANA  
RAGUSA, ALBERTO LUIS

CAFFARATTO, FERNANDO EDGAR  
PIFFARETTI, ADOLFO  
CALTABIANO CONTRERAS, DEBORAH NOEMI  
GORGONE, CARINA ANDREA  
GODOY, HORACIO ALBERTO  
BONACCI, GISELA ISABEL  
PEREYRA IRAOLA, PAULA MARIA  
BUA, RAMIRO  
SAVINELLI, SANDRA LILIANA  
VIGNONI, GABRIEL ENRIQUE  
MATTIO CANAVOSIO, ANDREA FABIANA  
MATTA, GABRIELA  
QUIÑONES, JULIO PABLO  
CRUZADO, JULIETA PAOLA  
SCHILLING, VERONICA  
PALERMO, VIVIANA MARA  
HRASTE, SILVANA ELENA  
SALVATIERRA, CAROLINA  
FUNES, CARLOS GABRIEL  
IBARRA, VERONICA GABRIELA  
BOOTELLO, SEBASTIAN  
SILVETTI, MARIA ELVIRA  
PEREYRA DE OLAZABAL, FERNAN MARCELO  
DJEDJEIAN, LUCRECIA MABEL  
LASMARTRES, CECILIA ELENA  
PETTOROSSO, CRISTIAN HUGO  
ALVAREZ, GABRIEL DARIO  
DAMARCO, JORGE HECTOR  
MARTINEZ, JUAN PABLO  
MARC, GONZALO CHRISTIAN  
MIHOEVICH, RUBEN LEONARDO  
CASTILLO, MARIANO JAVIER  
OUTEDA, DIEGO MARTIN  
MOYANO CARRACEDO, PAULA SOLEDAD  
SORIA, DEBORA MARIA ELIZABETH  
CANTARELLI, ANDRES IGNACIO  
CARREGA, ALBERTO FELIX  
CATTETLAN, PAULA CECILIA  
VEGH, MARINA GABRIELA  
GAMEROFF, VIVIANA JUDITH  
DOMINGUEZ, EUGENIA  
GONZALEZ, LAURA  
FUERTES, MARIA BELEN  
SAUCHELLA, LEANDRO CESAR  
BANEGAS, LEANDRO ADRIAN  
TANOUE, JOSEFINA  
BONO, ANA LIA JUDITH  
PI, ROCIO ISABEL  
VIÑALES, JULIAN PABLO  
AURI, MARIA GABRIELA  
ENGELSZTAJN, ALEJANDRO GABRIEL  
TOGNETTI, IRMA MARGARITA  
FOURQUET, FEDERICO LUIS  
CABULI BENGEN, YAMIL FEDERICO  
BERNSTEIN, BRENDA LIA  
MARTINEZ, JOAQUIN ESTANISLAO  
ALARCO, MARIA EUGENIA  
FAMULARO, TOMAS MIGUEL  
RODRIGO, ALEJANDRO MARCELO  
GALLEGOS, BARBARA

LUNA, MARIA ALEJANDRA  
BOCCI, PATRICIA  
TRIGO, MARIANO ALFREDO  
GILARDINO, ALBERTO  
ACHAVAL, IGNACIO LEONARDO  
DURAN CASSIET, SANTIAGO LUIS  
CIFARELLI, GABRIELA FERNANDA  
FLORES ARANDA, AURELIO BENITO  
MIZRAHI, DAVID URIEL  
DANERI CANESTRARI, EDUARDO SANTIAGO ESTEBAN  
BUZZONE, FEDERICO ALEJANDRO  
BTESH, FLORENCIA LAURA  
CASTRO, LUISINA RUTH

11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL

- 11.2.1 Expte. N°11914 "CALLIERI, LUIS MIGUEL S/Conducta"  
11.2.2 Expte. N°13651 "DEMBITZKY, GRACIELA CRISTINA S/Conducta"

11.3 Pedido de la UEJN y Jueces del Fuero Laboral

11.4 Informe del Departamento de Sistemas

11.5 Expte. N° 287.689 – Consejo de la Magistratura – Remite Copia Resolución FG N° 83/07 para ser considerada en Consejo Directivo

11.6 Expte. N° 283.403 – García Ortiz, Griselda Alejandra – Efectúa recurso de reposición y apelación en subsidio. Plantea inconstitucionalidad del art. 53 de la ley 23.187 – Asesoría Letrada

11.7 Expte. N°286.644 – Cardenas Candiotti, Jorge – Solicita en calidad de miembro de Comisión DD.HH. que CPACF adhiera al reclamo del abandono del pueblo Toba por parte del Estado – Comisión de DD.HH.

11.8 Expte. N° 285.858 – Acevedo, Mariano - Solicita intervención CPACF ante JNPI en lo Civil N°24 en autos "Sanchez, Eugenio c/ Art. s/ beneficio de litigar sin gastos" – Comisión de Defensa del Abogado

11.9 Expte. N° 284.326 – Fascetto, Alberto Javier – Solicita intervención del CPACF s/ "YPF S.A. c/ Strega Alejandro s/ medidas cautelares" JNPI Civil N° 71 – Comisión de Defensa del Abogado

12.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

04	294	ZANINI, MONICA GRACIELA
09	904	VELARDE, CLOTILDE RITA
11	356	CARUSO, JUAN JOSE

17	142	BUDANO ROIG, ANTONIO ROBERTO
19	364	BLANCO, MARIA INES
19	739	SANTILLAN ITURRES, ANGEL RAFAEL
23	820	CROXATTO, GLADYS MAGDALENA TERESA
25	603	ONAINDIA, MARIA FERNANDA
25	949	PICCOLO, OSCAR ALFREDO
31	777	FERNANDEZ, SILVIA BEATRIZ
33	273	DE CIERVO, DARIO RODOLFO
35	190	CHANCA, FELIX FRANCISCO
36	100	ROSSI DE NEIRONI, ROSA ADELINA
39	352	PEYRET, ALEJO
45	799	SUÑE, RAFAEL ALBERTO
46	125	GUREVICZ, ROGELIO EDUARDO
48	219	SENSINI, RICARDO ANDRES
53	121	FERNANDEZ BRAVO, AMELIA ELVIRA BEATRIZ
53	847	BALDUCCI, RODOLFO LIVIO
54	542	DE COUSANDIER, CLAUDIO SIGFRIDO
55	623	PONSONE, EMMA SILVANA
56	108	BARRANCOS, DIEGO LUIS
56	555	ANCHORENA, PAULA
58	765	MANUSOVICH, LAURA MONICA
59	061	STANCATO, CARMELO ALFREDO
59	253	MANAVELLA, JUAN FELIPE
62	626	LO TARTARO, FRANCISCO VICTOR
62	711	FERNANDEZ BENETTI, MARIA MARTA
66	737	OJEDA, ELENA MARIA
67	284	BENITEZ, MARISA VIVIANA
69	383	SHAW, MARIA LAURA
70	994	BURGUEÑO, ALEJANDRO OMAR
72	807	CASTAÑEDA, HUGO MARCELO
74	043	BRAUN, ARMANDO MAURICIO
74	833	ABALOS, LEANDRO ELISEO
79	071	PFEIFFER, JUAN BAUTISTA

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
14.327	V., D.E.	MULTA \$3000	I
19.368	DUCROS, RICARDO A.	SUSP. 1 MES	I

12.1 Expte. N°286.639 – Ente Coop. c/ Direc. Gral. Reincid. – Remite rendición de cuentas de julio 2007 – Tesorería

12.2 Expte. N°287.014 – Ente Coop. Tec. y Financ. c/ IGJ – Remite copia de los estados contables correspondientes al mes de agosto 2007 – Tesorería

12.3 Expte. N°287.423 – Tribunal de Disciplina – Sala I – S/ causa 19211 comunica resolución respecto Expte. N° 236.477

## ***Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.***

### **Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan Asimismo, se ponen en conocimiento las renunciaciones presentadas.

<b>Instituto</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>	<b>Observaciones</b>
I-18 Derecho Societario	MOSCOSO	VANESA LORENA	94-673	ALTA
I-26 Derecho de Ecología y Medio Ambiente	MORELLI	MARIA PAULA	91-251	ALTA
I-26 Derecho de Ecología y Medio Ambiente	GONZALEZ CAMARASA	ALEJANDRA MONICA	73-519	ALTA
I-29 Instituto de Derecho Bancario	CABALLERO	GUILLERMO LUIS	03-831	RENUNCIA
I-29 Instituto de Derecho Bancario	GERSCOVICH	CARLOS GUSTAVO	05-460	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	CORTEZ	NELLY ELIA	36-883	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	BACHUR	CLAUDIO JOSE	44-538	ALTA

### **Expte. N° 282.871 – INSTITUTO DE DERECHO ROMANO s/ propone designación de autoridades.**

Se pone a consideración la designación de los Dres. JOSE CARLOS COSTA y MIRTA BEATRIZ ALVAREZ como Subdirector y Secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Romano, atento el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 16.10.07 (art. 97 del Reglamento Interno).

Se deja constancia que la propuesta de designación fue remitida a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados por resolución del Consejo Directivo del 19.07.07.

### **Expte. N° 281.497 – COORDINACION DE INSTITUTOS s/ designación del Dr. Gabriel Binstein como Subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo.**

Se pone en conocimiento que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, en su sesión del 16.10.07, resolvió no prestar acuerdo (art. 97 del Reglamento Interno) para la designación del Dr. GABRIEL BINSTEIN como Subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo -cargo que compartiría con el actual Subdirector, Dr. Omar Nills Yasin-, atento considerar que "... *sin perjuicio de que el Reglamento Interno contempla la designación de un Subdirector, no existen razones suficientes que justifiquen efectuar una excepción a dicho extremo*".

**Expte. N° 287.478 - COMISION DE ARBITRAJE Y CONCILIACION s/ propone la realización del “VI Encuentro Nacional de Arbitros” – “Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”**

Se pone a consideración lo solicitado por la Comisión de Arbitraje y Conciliación -cuya copia se adjunta- en el sentido de dejar sin efecto el arancelamiento (\$ 150) dispuesto por el Consejo Directivo, en su sesión del 04.10.07, en concepto de inscripción al “**VI Encuentro Nacional de Arbitros – Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy**” que se realizará el próximo jueves 29 de noviembre.

Asimismo, solicita se autorice la cobertura de los gastos de estadía por dos días (hospedaje y comida) a los efectos de invitar a un representante del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a participar en la mencionada actividad, haciendo saber que los gastos de traslado estarán a cargo de la institución invitada.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

## ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

### **Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado	48	CATZ	ALBERTO JORGE	12-185	RENUNCIA
C-01 Defensa del Abogado	47	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	ALTA
C-01 Defensa del Abogado	47	MARTINS COCO	PATRICIA GRACIELA	56-590	ALTA 56
C-01 Defensa del Abogado	47	PEREZ ALZATE	ALEJANDRA MONICA	65-973	ALTA
C-01 Defensa del Abogado		RICARDES	SANTIAGO GUILLERMO	65-215	ALTA
C-06 Informática		CUBILLA	DIEGO MARTIN	81-852	ALTA
C-08 Relaciones Universitarias		TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	ALTA
C-10 Previsión Social		CORONA	AMPARO AMELIA	21-838	RENUNCIA
C-13 Derechos Humanos		CUBILLA	DIEGO MARTIN	81-852	ALTA
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	48	DE LEONARDIS	MARIA JULIANA	55-877	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	47	DECUZZI	PAULA ANDREA	81-227	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	48	SIBILIA	MONICA GABRIELA	52-025	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	48	UNCOS	MARIA ENRIQUETA	88-780	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia	48	RIOS	MARIA EVA	27-098	BAJA ART. 15
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia		ROITMAN	ALEJANDRA	91-627	ALTA
C-16 Derecho de la Niñez y la Adolescencia		POGRANIZKY	SOFIA	50-416	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios	48	ACHABAL	GRACIELA ELIZABETH	78-060	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		ACOSTA LAINA	ROXANA VERÓNICA	66-298	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios	49	MADOTTA	TERESA LIA	22-869	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios	48	PADLOG	SILVIA	07-288	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		PECORA	ARTURO JOSE	18-954	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios	49	PINCIAROLI	JULIAN PABLO	92-709	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		SALA	JORGE EMILIO	72-231	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		FEREGOTTO	ADRIANA INES	71-700	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		DEL PATTO	GRACIELA NOEMÍ	54-930	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		PERILLO	DONATO LUIS	08-917	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		CRISTOBAL	SANDRA ELIZABETH	44-810	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		FERRADAS LAMAS	MARIANO XAVIER	63-586	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		MARTIN	JOSE LUIS	85-732	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		STANCATO	DANIEL ALBERTO	85-579	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		MIÑO	JORGE LUIS	74-992	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		VELÁZQUEZ REPETTO	STELLA MARIS	62-502	ALTA
C-21 Juicio Político	47	VALDES	NORMA ELENA	30-759	BAJA
C-22 De la Mujer		TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	ALTA
C-31 Medio Ambiente		SANZONE	OLGA MARIANA	56-087	BAJA



**Reincorporación de miembros en Comisiones.**

Se pone a consideración la reincorporación del Dr. MARTINIANO RODOLFO TERRAGNI (T° 69 F° 129) como miembro titular de la Comisión de Derecho de la Niñez y la Adolescencia, dado de baja por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en la sesión del 30.08.07, a partir de lo solicitado por las autoridades de la Comisión en cuanto a la importante labor que desarrolla en sus actividades.

**COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL s/ reconocimiento y deseos de pronta recuperación a los Dres. Rubén César Chaparro y Alberto Luis Defilippi.**

Se pone en conocimiento lo resuelto por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial, en su sesión del 17.10.07, en el sentido de hacerle llegar a dos de sus miembros, los Dres. RUBEN CESAR CHAPARRO y ALBERTO LUIS DEFILIPPI, un reconocimiento por su constante labor y preocupación por la defensa y dignidad profesional de los abogados en momentos en que se encuentran enfrentando graves problemas de salud que los aquejan.

**Expte. N° 285.858 – ACEVEDO, MARIANO s/ solicita intervención CPACF ante JNPI en lo Civil N° 24.**

Se solicita la devolución de las actuaciones a la Comisión de Defensa del Abogado, atento encontrarse en tratamiento un nuevo dictamen ampliatorio sobre la cuestión planteada por el presentante.

Se deja constancia que el presente figura en el punto 11.8 del orden del día de la sesión del día de la fecha.

**Expte. N° 287.824 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de torneo de tenis para matriculados.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de un **Torneo de Tenis para Matriculados**, bajo la modalidad Dobles Caballeros, abierto y sin categorías, a desarrollarse los días 16, 23, 30 de noviembre y 7 de diciembre, en las instalaciones del Círculo Militar (Subsede Olivos), Av. del Libertador y C. Villate.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad (alquiler de canchas y adquisición de premios), estimados en pesos novecientos (\$ 900.-), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Asimismo, se informa que podrán participar de la actividad los matriculados activos e inactivos (en este caso, los que se desempeñan en el Poder Judicial) que no tengan obligaciones de pago pendientes con el CPACF, en la misma sintonía que lo planteado respecto a las inscripciones a las

actividades académicas. Se ha fijado un cupo de ocho (8) participantes y la inscripción será sin cargo.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para conocimiento.

**Expte. N° 282.870 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de partidas simultáneas de ajedrez para matriculados.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de una **Jornada de Partidas Simultáneas de Ajedrez para Matriculados**, a desarrollarse el jueves 15 de noviembre, de 19 a 22 horas, en el Salón Restaurant, Corrientes 1441, 2° piso.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad, estimados en pesos trescientos (\$ 300.-) más los gastos en concepto de alquiler de tableros y relojes a utilizar, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Asimismo, se informa que podrán participar de la actividad los matriculados activos e inactivos (en este caso, los que se desempeñan en el Poder Judicial) que no tengan obligaciones de pago pendientes con el CPACF, en la misma sintonía que lo planteado respecto a las inscripciones a las actividades académicas. Se ha fijado un cupo de dieciséis (16) participantes y la inscripción será sin cargo.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para conocimiento.

**Expte. N° 286.954 - SACAVINI, CARLOS ENRIQUE s/ propuesta de espectáculo musical.**

Se pone en conocimiento que la Comisión Asesora de Ejecución Presupuestaria resolvió aprobar la propuesta -girada por resolución del Consejo Directivo del 04.09.07- de realización de un espectáculo musical a cargo del **Grupo “Tango de Ley”**, presentación bajo el lema “Derecho al Tango”, a realizarse el viernes 9 de noviembre en el Salón Auditorio.

Se solicita la aprobación de los gastos presupuestados para su organización, estimados en pesos ochocientos (\$ 800.-), más los gastos que ocasione la provisión del equipo de sonido que estarán a cargo del CPACF, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. La actividad será de asistencia libre y gratuita.